

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Diagnóstico del Problema 2025

ANTECEDENTES

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la percepción de inseguridad en Pachuca disminuyó durante el segundo trimestre de este año, pasó del 47.8 al 40.4 por ciento. En cuanto a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, en junio de 2023, 73.0% de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 65.5%, en el transporte público; 57.3%, en el banco y 54.4%, en la calles que habitualmente usa.

Durante el segundo trimestre de 2023, los resultados de la ENSU revelaron que del porcentaje de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda, la mayoría se relaciona con: consumo de alcohol en la calles (61.5%), robos a asaltos (51.7%), venta o consumo de drogas (40.3%), vandalismo en las viviendas o negocios (39.9%), disparos frecuentes con armas (36.5%), bandas violentas o pandillerismo (24.9%) por tal motivo este programa tiene la finalidad de tomar acciones para tener mayor presencia en las zonas en la que las personas se sienten más inseguras así como fortalecer los operativos de vigilancia para la prevención del delito.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La percepción de la población sobre la seguridad pública en el municipio de Pachuca de Soto es un problema social que afecta a la comunidad. La falta de comunicación e interacción con los ciudadanos, la deficiente vigilancia sectorial, hechos de tránsito y conductas antisociales, además de la falta de equipamiento y capacitación del personal policial son factores que contribuyen a que la percepción sea tan variable y no pueda mantenerse en un número satisfactorio para la Policía Municipal.

***Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El estado actual de la seguridad pública en Pachuca de Soto es un tema de gran importancia a pesar de los inconvenientes, la Secretaría de Seguridad Pública ha implementado una serie de medidas para mejorar la seguridad y cambiar la percepción negativa que tienen los ciudadanos. Una de estas medidas es el fortalecimiento de la vinculación ciudadana. A través de reuniones, audiencias y solicitudes, se busca mantener un diálogo abierto con la ciudadanía para entender y atender sus necesidades. Este acercamiento permite a las autoridades tener un mejor entendimiento de los problemas que enfrenta la comunidad y trabajar en soluciones más efectivas.

Además, se han implementado operativos de vigilancia en espacios públicos, colonias, fraccionamientos, barrios, dependencias y escuelas. Estos operativos buscan prevenir hechos delictivos y proporcionar una mayor sensación de seguridad a los ciudadanos, en cuanto a la seguridad vial, se han establecido operativos para supervisar el flujo vehicular y prevenir hechos de tránsito, estos operativos también buscan detectar a personas que conduzcan bajo los influjos del alcohol, lo cual es un factor importante en la prevención de accidentes.

Para prevenir conductas antisociales y delitos, se llevan a cabo actividades con enfoque de prevención del delito dirigidas a niños, adolescentes y adultos, estas actividades buscan concientizar a la población sobre la importancia del respeto al reglamento de tránsito y la prevención de conductas antisociales.

Finalmente, se está trabajando para optimizar los tiempos de respuesta a las llamadas de emergencia que ingresan al centro de comando y comunicaciones, esto permitirá una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de emergencia a pesar de estos esfuerzos, aún existen desafíos que deben ser abordados. La falta de equipamiento adecuado y capacitación para el personal policial son factores que deben ser mejorados para garantizar una mayor eficacia en las acciones de seguridad pública.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal tiene como objetivo recuperar la confianza en el cuerpo policial del municipio. Para lograr esto, se fortalecen los ciclos de comunicación con la ciudadanía y se llevan a cabo programas de prevención del delito. Además, se busca promover la profesionalización institucional en la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, lo que da un sentido de pertenencia y compromiso a sus integrantes para un mejor desenvolvimiento de sus funciones. De esta manera, se busca renovar el reconocimiento de la sociedad en sus instituciones de seguridad, basados en estándares de operación unificados con el equipamiento básico que brinde el correcto desempeño, eficaz y eficiente en el desarrollo de sus funciones.

La Secretaría también busca mejorar la atención a la población en general y, en específico, a personas vulnerables. Además, se pretende mejorar la percepción de seguridad que tienen los ciudadanos y al exterior del municipio para que la ciudad se convierta en el punto de referencia y tener inversiones que generarán un flujo de dinero, así como una mayor cantidad de fuentes de empleo, reflejándose en una economía sólida. En resumen, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y crear un ambiente seguro y confiable para todos.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Pachuca cuenta con una población de 314,331 habitantes. La seguridad pública es un derecho que nos pertenece a todos sin distinción, y se debe prestar especial atención a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Por lo tanto, la población potencial y objetivo son los 314,331 habitantes del municipio de Pachuca.

Además, es importante considerar los derechos de los elementos policiales, quienes también se constituyen en un grupo especial de atención. Estos elementos deben ser beneficiados con proyectos o acciones aplicadas por la administración pública municipal, que a su vez será quien gestione los recursos para este objetivo. Por lo tanto, los 500 elementos policiales se convierten en una población objetivo.

La frecuencia de actualización de la población dependerá de los censos realizados por el INEGI, así como la plantilla del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A pesar de que la percepción sobre seguridad pública ha disminuido se pretende fortalecer los vínculos de comunicación y recuperar la confianza de la Policía Municipal a través de reuniones, audiencias, pláticas y actividades, teniendo ese vínculo con la ciudadanía para que así puedan exponer sus necesidades y la Secretaría de Seguridad Pública, pueda tomar medidas que se han implementado para mejorar la seguridad. Se han realizado 2520 audiencias ciudadanas para fortalecer la vinculación con la comunidad y recuperar la confianza en la Policía Municipal, se han implementado más de 1000 operativos de vigilancia sectorial en espacios públicos, colonias, fraccionamientos, barrios, dependencias y escuelas.

En el tema de seguridad vial, se han desarrollado al menos 1460 operativos para prevenir accidentes y proteger el patrimonio de las personas. Estos operativos también buscan detectar a personas que conduzcan bajo los influjos del alcohol.

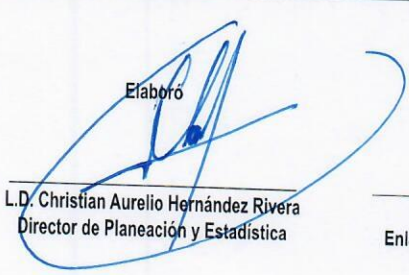
Para prevenir conductas antisociales y delitos, se han llevado a cabo 1068 actividades con enfoque de prevención del delito, fomentando la cultura vial y la denuncia, así como conductas apegadas a favorecer la convivencia y el sano desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y ciudadanía en general a efecto de prevenir comportamientos delictivos y todos aquellos que pongan en riesgo la seguridad e integridad de las y los ciudadanos. Se ha trabajado para optimizar los tiempos de respuesta a las llamadas de emergencia que ingresan al centro de comando y comunicaciones. En promedio, se han atendido 14592 llamadas de emergencia.

Se pretende adquirir 500 uniformes para el personal y proporcionar la capacitación correspondiente para tener elementos altamente capacitados.

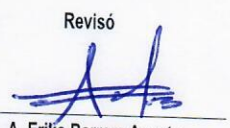
Aunque se han hecho avances significativos en la mejora de la seguridad pública en Pachuca de Soto, aún hay trabajo por hacer para seguir mejorando la percepción de seguridad que tienen los ciudadanos del Municipio de Pachuca.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

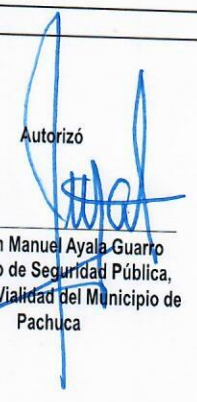
Elaboró


L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó


L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó


Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Conforme al Plan Municipal de Desarrollo de Pachuca de Soto, la sensación de inseguridad ciudadana paso del 72.1 por ciento, en 2019 al 52.8 por ciento en 2020, cifra que representa un 36.5 por ciento a la baja. En 2020, la percepción de seguridad ciudadana en Pachuca de Soto se recuperó notablemente y está por encima del promedio Nacional. Aunque no estamos catalogados como una ciudad insegura tenemos aspiraciones de crear un modelo de ciudad, por lo que se continúa fortaleciendo acciones de previsión y de prevención, anticipándonos al surgimiento de situaciones conflictivas. Por lo que nos alineamos a tres objetivos estratégicos de este plan: gobernabilidad, prevención del delito y tránsito y vialidad fortaleciendo las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio. Por lo que este programa tiene objetivo fundamental recuperar la confianza de la ciudadanía en la seguridad que brindan los cuerpos policiales.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Enfocado a todas las personas de cualquier edad, género, condición social, religión que habiten o transiten por el Municipio de Pachuca de Soto, considerando el dato oficial de la población que corresponde a los 314, 331 habitantes, asimismo, incluyendo particularmente a los 481 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Enfocado a todas las personas de cualquier edad, género, condición social, religión que habiten o transiten por el Municipio de Pachuca de Soto, considerando el dato oficial de la población que proporciona el INEGI, la cual corresponde a los 314, 331 habitantes en el municipio.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Insuficientes acciones realizadas e implementadas para reprimir las conductas delictivas con intervención y prevención del delito, teniendo percepción negativa de seguridad en la ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/>	-Informes Financieros Fraudulentos
<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Apropiación indebida de activos

<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Conflicto de interés.
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/>	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/>	-Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input checked="" type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/>	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna	<input checked="" type="checkbox"/>	-Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/>	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/>	-Peculado
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input type="checkbox"/>	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Mal uso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/>	(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

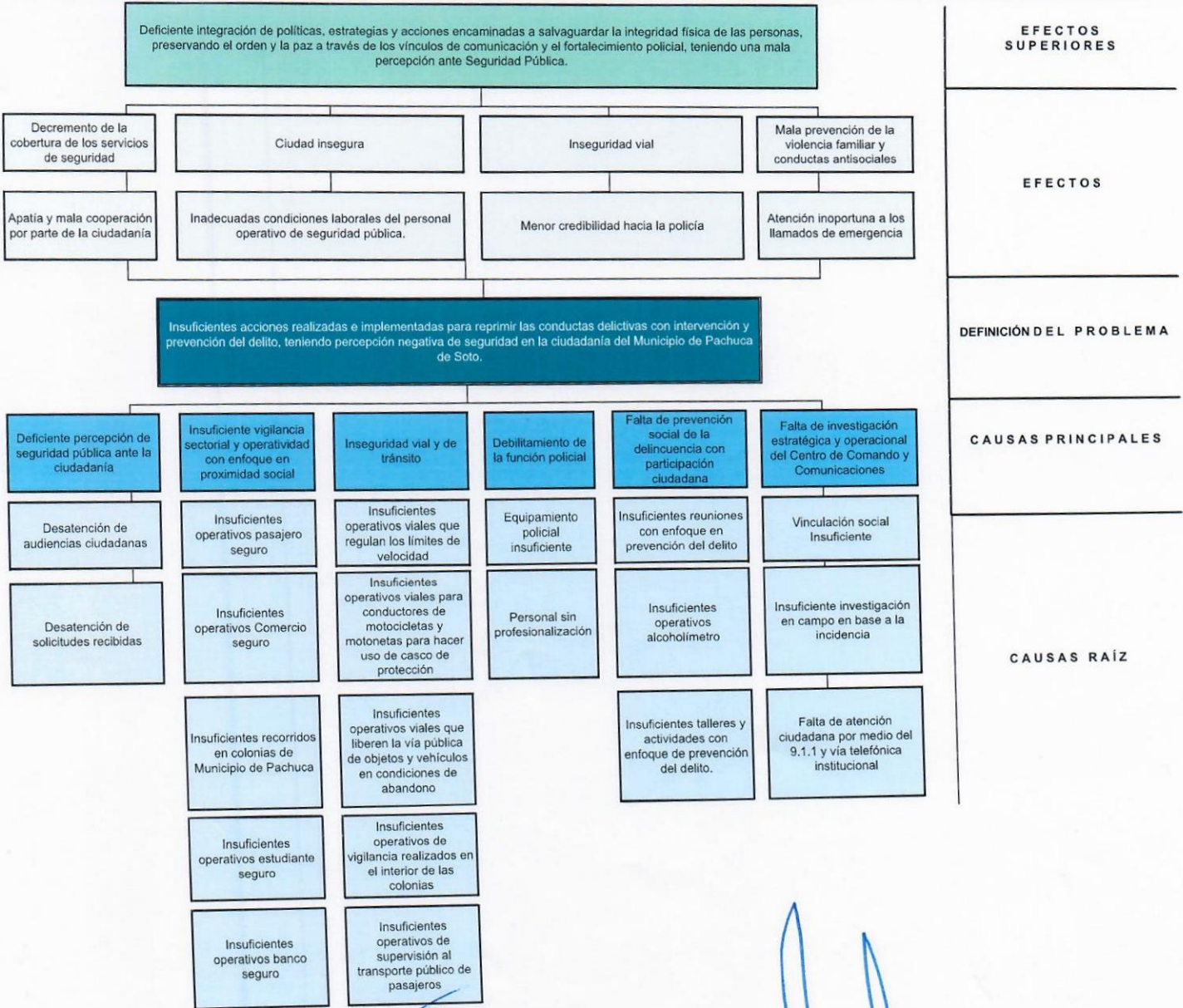
Autorizó


Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

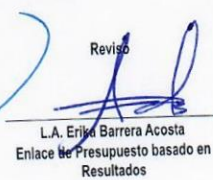
Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Árbol de Problemas 2025



Elaboró

L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y pre
Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

La intervención de las fuerzas de seguridad de este Municipio se realiza mediante recorridos en las calles y operativos en diferentes ámbitos, tales como: educación, comercio, centros bancarios, transporte público, compra y venta de vehículos y artículos diversos, así como búsqueda de sustancias ilícitas, situaciones viales, actividades con enfoque de prevención del delito. Por lo tanto, la insuficiencia de operativos afecta la seguridad de las actividades antes mencionadas, y genera una percepción negativa en la ciudadanía. Por ejemplo, al no haber suficientes operativos en el transporte público, los usuarios se sienten inseguros al no percibir la presencia policial. Para evitar esto, es necesario fortalecer la función policial mediante el equipamiento adecuado para el desarrollo de sus funciones, así como la capacitación necesaria para intervenir. Asimismo, es importante reforzar los vínculos de comunicación con la ciudadanía a través del personal radioperador, quien se encarga de dar seguimiento a cada una de las llamadas y reportes que ingresan al Centro de Comando y Comunicaciones, al no darles una atención a los ciudadanos no se podrá recuperar la confianza en la policía.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

La percepción de inseguridad en el Municipio de Pachuca, es un problema público que vulnera la calidad de vida de las personas y esto ha repercutido en que las personas dejen de realizar actividades cotidianas que inciden en limitar el esparcimiento social, e inhiben la posibilidad de generar cohesión social, y en algunos casos genera otros problemas públicos de mayor envergadura y esto se genera por los deficientes operativos de seguridad y vigilancia que son implementados por el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, en el que se refleja el aumento de inseguridad lo que impide que se cumpla con el objetivo institucional de garantizar el bienestar de la población en general.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró



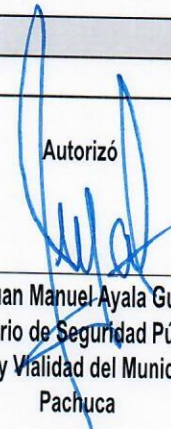
L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar


No.	Actor	Rol	Posición
1	Ciudadanos del Municipio de Pachuca	La ciudadanía ingresa solicitudes en tema de seguridad para que sean atendidas	Posibilidad de inconformidad por el tiempo en brindar respuesta
2	Colonos y/o vecinos de barrios y colonias	Solicitan que se implementen operativos y recorridos para evitar ser víctimas de algún hecho delictivo	Beneficio para combatir la comisión de faltas administrativas y comisión de delitos, disminuyendo así la incidencia delictiva
3	Conductores	Que se conduzca en los límites de velocidad así como cuidar que la vía se encuentre libre de objetos	Evitar los accidentes de tránsito
4	Secretaría de Tesorería Municipal	Capacidad de asignar el recurso económico suficiente para el cumplimiento de metas	Posibilidad de indiferencia para el logro de objetivos por falta de presupuesto
5	Participantes de actividades en temas de prevención del delito	Personas interesadas en participar en reuniones y talleres con enfoque en prevención del delito	Contribuir a disminuir la incidencia delictiva mediante estrategias enfocadas en prevención del delito y así mejorar la percepción de Seguridad Pública
6	Personas Vulnerables	Solicitan apoyo de seguridad pública mediante la línea de emergencia	Atender los llamados realizados por la ciudadanía, optimizando tiempos y así salvaguardar la integridad física de las personas como su patrimonio

Agrupación de Involucrados


No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Ciudadanos del Municipio de Pachuca	Ciudadanos del Municipio de Pachuca	Ciudadanos del Municipio de Pachuca
2	Colonos y/o vecinos de barrios y colonias	Colonos y/o vecinos de barrios y colonias	Colonos y/o vecinos de barrios y colonias

3	Conductores	Conductores	Conductores
4	Secretaría de Tesorería Municipal		Secretaría de Tesorería Municipal
5	Participantes a las actividades de prevención del delito		Participantes a las actividades de prevención del delito
6	Personas Vulnerables		Personas Vulnerables


Elaboró


 L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
 Director de Planeación y Estadística

Revisó


 L.A. Erika Barrera Acosta
 Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó


 Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
 Secretario de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad del Municipio de
 Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario


Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención
Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025


No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Ciudadanos del Municipio de Pachuca	En contra	2	2	4
2	Colonos y/o vecinos de barrios y colonias	A favor	2	1	2
3	Conductores	En contra	1	1	1
4	Secretaría de Tesorería Municipal	En contra	1	1	1
5	Participantes a las actividades de prevención del delito	A favor	3	2	6
6	Personas Vulnerables	A favor	3	2	6

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

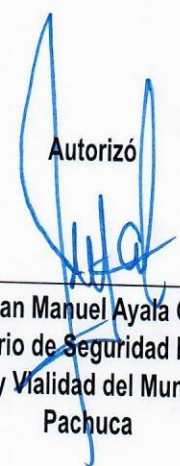
Elaboró


L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó


L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

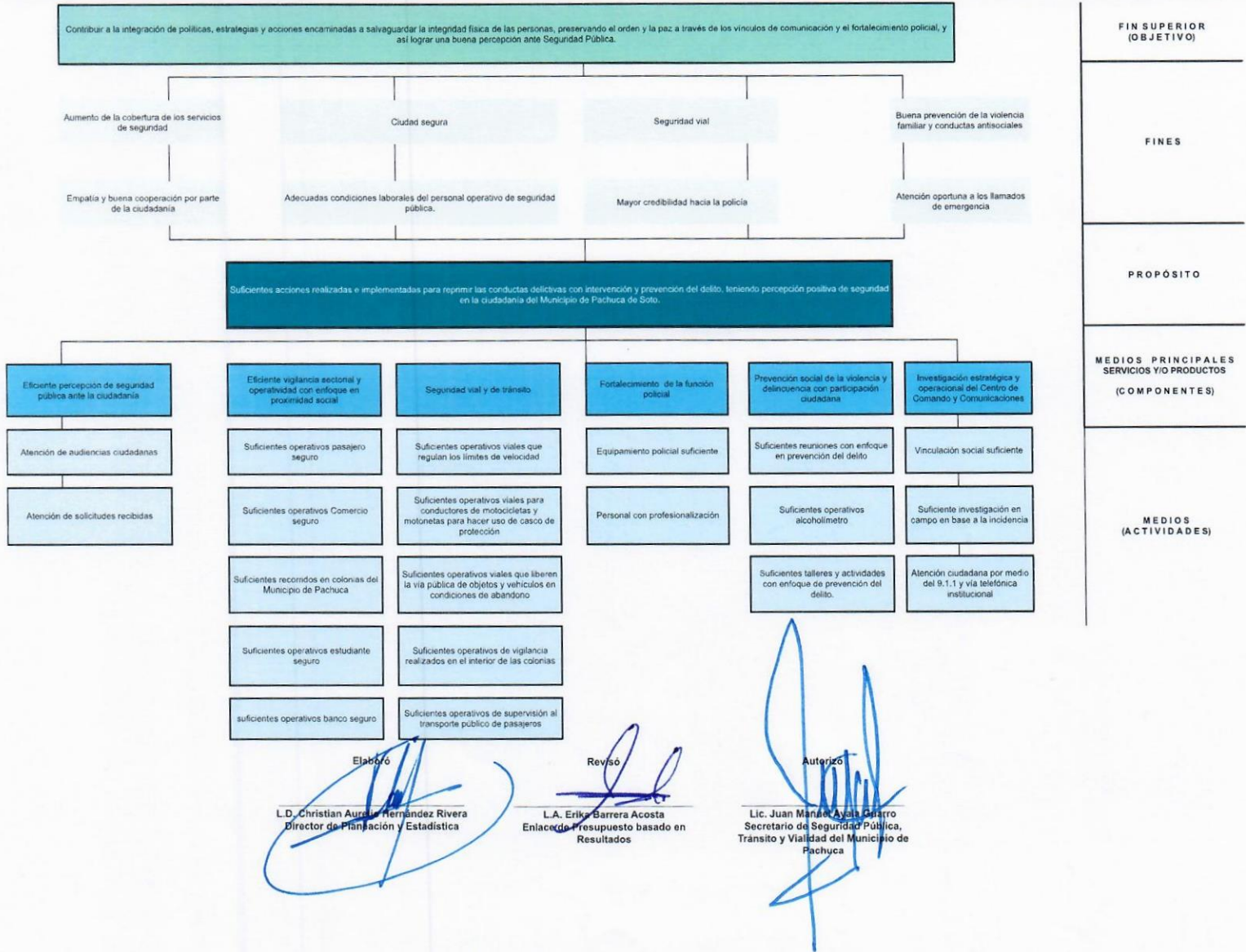
Autorizó


Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Secretaría o instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Árbol de Objetivos 2025



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

El objetivo es integrar políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física de la ciudadanía para que pueda realizar sus actividades cotidianas, laborales y sociales con tranquilidad. Para ello, se pretende implementar operativos específicos que disminuyan la percepción de inseguridad que actualmente reflejan las encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y que prevengan la violencia y la delincuencia. Así, se busca crear un entorno equilibrado donde predomine la paz social para la población pachuqueña. Para lograr esto, es necesario mejorar las condiciones del personal operativo policial y garantizar un servicio oportuno y eficaz.

Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

La seguridad pública es un derecho fundamental de las personas y una responsabilidad del Estado. En el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, se han implementado diversas acciones para garantizar este derecho y cumplir con esta responsabilidad. Entre estas acciones se encuentran los operativos y la vigilancia sectorial, que tienen como objetivo prevenir y combatir el delito, así como generar confianza y tranquilidad entre la población. Los resultados de estas acciones son positivos, ya que se ha logrado promover el bienestar social, fomentar la participación ciudadana en eventos culturales, deportivos y recreativos, y mejorar la percepción de seguridad. Estas acciones son posibles contando con los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para fortalecer la seguridad pública. Asimismo, se ha impulsado el trabajo conjunto con la ciudadanía, mediante la creación y el fortalecimiento de los vínculos de comunicación, colaboración y corresponsabilidad. De esta manera, se ha construido una cultura de la prevención y la paz, que beneficia todos los sectores de la sociedad.

Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

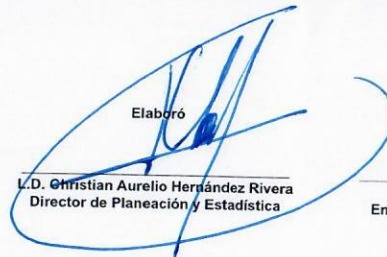
Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Matriz de Alternativas 2025

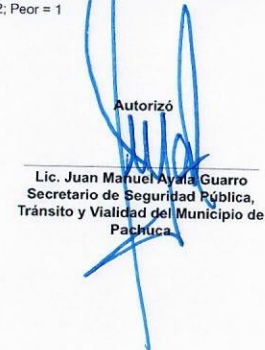
Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5	Alternativa 6
	Eficiente percepción de seguridad pública ante la ciudadanía	Eficiente vigilancia sectorial y operatividad con enfoque en proximidad social	Seguridad vial y de tránsito	Fortalecimiento de la función policial	Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana	Investigación estratégica y operacional del Centro de Comando y Comunicaciones
Menor costo de implementación	5	2	4	1	3	6
Mayor financiamiento disponible	2	4	3	6	5	1
Menor tiempo para obtener resultados	1	5	4	2	3	6
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	5	6	4	1	3	2
Mayor viabilidad técnica	2	4	3	1	5	6
Mayor capacidad institucional	1	6	5	2	4	3
Mayor impacto institucional	6	4	3	5	2	1
Mejores resultados esperados	4	5	5	6	5	4
Total	26	36	31	24	30	29

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

 L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
 Director de Planeación y Estadística

Revisó

 L.A. Erika Barrera Acosta
 Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

 Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
 Secretario de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Deficiente integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física de las personas, preservando el orden y la paz a través de los vínculos de comunicación y el fortalecimiento policial, teniendo una mala percepción ante Seguridad Pública.		Contribuir a la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física de las personas, preservando el orden y la paz a través de los vínculos de comunicación y el fortalecimiento policial, y así lograr una buena percepción ante Seguridad Pública.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
Enfocado a todas las personas de cualquier edad, género, condición social, religión que habiten o transiten por el Municipio de Pachuca de Soto, considerando el dato oficial de la población que corresponde a los 314, 331 habitantes, asimismo, incluyendo particularmente a los 481 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.		Enfocado a todas las personas de cualquier edad, género, condición social, religión que habiten o transiten por el Municipio de Pachuca de Soto, considerando el dato oficial de la población que proporciona el INEGI, la cual corresponde a los 314, 331 habitantes en el municipio.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Insuficientes acciones realizadas e implementadas para reprimir las conductas delictivas con intervención y prevención del delito, teniendo percepción negativa de seguridad en la ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.		Suficientes acciones realizadas e implementadas para reprimir las conductas delictivas con intervención y prevención del delito, teniendo percepción positiva de seguridad en la ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	720	A.1.1.	720

A.1.2.	1800	A.1.2.	1800
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	600	A.2.1.	720
A.2.2.	600	A.2.2.	720
A.2.3	350	A.2.3	480
A.2.4	500	A.2.4	600
A.2.5	145	A.2.5	360
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	365	A.3.1.	365
A.3.2.	365	A.3.2.	365
A.3.3.	365	A.3.3.	365
A.3.4.	365	A.3.4.	365
A.3.5.	365	A.3.5.	365
C.4.	100%	C.4.	100%
A.4.1.	5903	A.4.1.	5903
A.4.2.	292	A.4.2.	292
C.5.	100%	C.5.	100%
A.5.1.	60	A.5.1.	60
A.5.2.	144	A.5.2.	144
A.5.3.	96	A.5.3.	96
C.6.	100%	C.6.	100%
A.6.1.	10	A.6.1.	25
A.6.2.	30	A.6.2.	55
A.6.3.	14400	A.6.3.	15500

Causas (Proviene de su árbol de problemas)	medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Deficiente percepción de seguridad pública ante la ciudadanía	C.1.	Eficiente percepción de seguridad pública ante la ciudadanía
Desatención de audiencias ciudadanas	A.1.1.	Atención de audiencias ciudadanas
Desatención de solicitudes recibidas	A.1.2.	Atención de solicitudes recibidas
Insuficiente vigilancia sectorial y operatividad con enfoque en proximidad social	C.2.	Eficiente vigilancia sectorial y operatividad con enfoque en proximidad social
Insuficientes operativos pasajero seguro	A.2.1.	Suficientes operativos pasajero seguro
Insuficientes operativos Comercio seguro	A.2.2.	Suficientes operativos Comercio seguro
Insuficientes recorridos en colonias de Municipio de Pachuca	A.2.3	Suficientes recorridos en colonias del Municipio de Pachuca
Insuficientes operativos estudiante seguro	A.2.4	Suficientes operativos estudiante seguro
Insuficientes operativos banco seguro	A.2.5	suficientes operativos banco seguro
Inseguridad vial y de tránsito	C.3.	Seguridad vial y de tránsito
Insuficientes operativos viales que regulan los límites de velocidad	A.3.1	Suficientes operativos viales que regulan los límites de velocidad
Insuficientes operativos viales para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso de casco de protección	A.3.2	Suficientes operativos viales para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso de casco de protección
Insuficientes operativos viales que liberen la vía pública de objetos y vehículos en condiciones de abandono	A.3.3.	Suficientes operativos viales que liberen la vía pública de objetos y vehículos en condiciones de abandono
Insuficientes operativos de vigilancia realizados en el interior de las colonias	A.3.4.	Suficientes operativos de vigilancia realizados en el interior de las colonias
Insuficientes operativos de supervisión al transporte público de pasajeros	A.3.5.	Suficientes operativos de supervisión al transporte público de pasajeros
Debilitamiento de la función policial	C.4.	Fortalecimiento de la función policial
Equipamiento policial insuficiente	A.4.1.	Equipamiento policial suficiente
Personal sin profesionalización	A.4.2.	Personal con profesionalización
Falta de prevención social de la delincuencia con participación ciudadana	C.5.	Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana
Insuficientes reuniones con enfoque en prevención del delito	A.5.1.	Suficientes reuniones con enfoque en prevención del delito
Insuficientes operativos alcoholímetro	A.5.2.	Suficientes operativos alcoholímetro
Insuficientes talleres y actividades con enfoque de prevención del delito.	A.5.3.	Suficientes talleres y actividades con enfoque de prevención del delito.
Falta de investigación estratégica y operacional del Centro de Comando y Comunicaciones	C.6.	Investigación estratégica y operacional del Centro de Comando y Comunicaciones
Vinculación social Insuficiente	A.6.1.	Vinculación social suficiente
Insuficiente investigación en campo en base a la incidencia	A.6.2.	Suficiente investigación en campo en base a la incidencia
Falta de atención ciudadana por medio del 9.1.1 y vía telefónica institucional	A.6.3.	Atención ciudadana por medio del 9.1.1 y vía telefónica institucional

Elaboró

L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Nombre del Programa:	SS01	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A





UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Dirección / Coordinación		Dirección / Coordinación	Dirección / Coordinación		Dirección / Coordinación	Dirección / Coordinación		Dirección / Coordinación	Dirección / Coordinación	
	1.1	1.6		1.2	1.7		1.3	1.4		1.5	
Beneficiarios del Programa:	1.1	1.6	1.2	1.7	1.3	1.4	1.5	1.10	1.10	1.10	1.10
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	1.1	1.6	1.2	1.7	1.3	1.4	1.5	1.10	1.10	1.10	1.10

Afectación directa a Grupos Poblacionales:	Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	Hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	Niñas, Niños y Adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas vulnerable	<input checked="" type="checkbox"/>
--	-----------------	-------------------------------------	---------	-------------------------------------	---------	-------------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	---------------------	-------------------------------------

Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Pachuca segura y en paz

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A. 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiaos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiaos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.
--	---	---

Objetivo de los ODS: 	16 17	- Paz, Justicia e instituciones sólidas; y - Alianzas para lograr los objetivos.					
Meta del Objetivo:	16.1 16.2 16.3 16.a 17.17	- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo; - Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños; - Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; - Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia; - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas					
Módulo de la GDM:	N/A	N/A					N/A
Indicador:	N/A	N/A					
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	C.5. A.5.3.	SIPINNA	C.5. A.5.3	Innovación	N/A	
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	C.6. A.6.3	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	N/A	

Elaboró

L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SS01	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Nombre del Programa:	900	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados							
Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Contribuir a la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física de las personas, preservando el orden y la paz a través de los vínculos de comunicación y el fortalecimiento policial, y así lograr una buena percepción ante Seguridad Pública.	SS01F1 Índice de operación mediante la integración de políticas, estrategias y acciones realizadas	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana ENSU https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_07.pdf Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad generada por el Despacho, Dirección de Policía Preventiva, Dirección de Tránsito y Vialidad, Dirección Administrativa, Dirección de Prevención del Delito y Centro de Comando y Comunicaciones, dicha información tiene una periodicidad anual.	Que la ciudadanía tenga el interés de participar en la acciones que se implementan, y que requiera los servicios de seguridad Pública.
Propósito	P.1	Suficientes acciones realizadas e implementadas para reprimir las conductas delictivas con intervención y prevención del delito, teniendo percepción positiva de seguridad en la ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.	SS01P1 Tasa de acciones implementadas y realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana ENSU https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_07.pdf Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad generada por el Despacho, Dirección de Policía Preventiva, Dirección de Tránsito y Vialidad, Dirección Administrativa, Dirección de Prevención del Delito y Centro de Comando y Comunicaciones, dicha información tiene una periodicidad anual.	Que se cuente con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para la realización de las acciones implementadas.
Componentes	C.1.	Eficiente percepción de seguridad pública ante la ciudadanía	SS01C1 Porcentaje de la percepción de seguridad pública ante la ciudadanía.	Secretaría Particular	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Base de datos de las audiencias atendidas, evidencia fotográfica y base de datos de registro de las solicitudes recibidas, generada por el Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, mensualmente se lleva a cabo la actualización de la información.	Que la ciudadanía del Municipio de Pachuca tenga requiera los servicios de seguridad pública.
Actividades	A.1.1.	Atención de audiencias ciudadanas	SS01A11 Número de atención de audiencias ciudadanas realizadas	Secretaría Particular	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Base de datos de audiencias, generada por el Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Registro Despacho" donde se registran todas la audiencias atendidas, teniendo una frecuencia de actualización mensual.	Que la ciudadanía tenga el interés de asistir.
Actividades	A.1.2.	Atención de solicitudes recibidas	SS01A12 Número de atención de solicitudes realizadas	Secretaría Particular	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Base de datos de registro de las solicitudes recibidas, generada por el Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Concentrado de Oficios Turnados" donde se registran todas las peticiones de la ciudadanía, teniendo una frecuencia de actualización mensual.	Que la ciudadanía tenga la confianza de ingresar peticiones ciudadanas.

Componentes	C.2.	Eficiente vigilancia sectorial y operatividad con enfoque en proximidad social	SS01C2	Porcentaje de operativos y recorridos de vigilancia con enfoque en proximidad social.	Dirección de Policía Preventiva	Bitácora y archivo fotográfico	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitácoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.	Que las unidades auto patrullas estén en óptimas condiciones
Actividades	A.2.1	Suficientes operativos pasajero seguro	SS01A21	Número de Operativos pasajero seguro	Dirección de Policía Preventiva	Bitácora y archivo fotográfico	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitácoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.	Contar con personal suficiente y disponible
Actividades	A.2.2	Suficientes operativos Comercio seguro	SS01A22	Número de operativos comercio seguro	Dirección de Policía Preventiva	Bitácora y archivo fotográfico	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitácoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.	Contar con unidades en buen estado
Actividades	A.2.3	Suficientes recorridos en colonias del Municipio de Pachuca	SS01A23	Número de recorridos en colonias del Municipio de Pachuca	Dirección de Policía Preventiva	Bitácora y archivo fotográfico	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitácoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.	Contar con moto patrullas en buen estado.
Actividades	A.2.4	Suficientes operativos estudiante seguro	SS01A24	Número de operativos estudiante seguro	Dirección de Policía Preventiva	Bitácora y archivo fotográfico	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitácoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.	Contar con Suficientes agentes caninos capacitados y en estado óptimo.
Actividades	A.2.5.	suficientes operativos banco seguro	SS01A25	Número de operativos banco seguro	Dirección de Policía Preventiva	Bitácora y archivo fotográfico	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitácoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.	Contar con suficientes bicicletas, en buen estados así como personal capacitado
Componentes	C.3.	Seguridad vial y de tránsito	SS01C3	Porcentaje de seguridad vial y de tránsito para todos	Dirección de Tránsito y Vialidad	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitácora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.	Que se cuente con los recursos financieros, materiales y humanos.
Actividades	A.3.1	Suficientes operativos viales que regulan los límites de velocidad	SS01A31	Número de operativos viales que regulan los límites de velocidad	Dirección de Tránsito y Vialidad	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitácora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.	Que se cuente con suficientes elementos policiales.

Actividades	A.3.2	Suficientes operativos viales para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso de casco de protección	SS01A32	Número de operativos viales para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso de casco de protección	Dirección de Tránsito y Vialidad	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitácora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.	Que se cuente con suficiente parque vehicular
Actividades	A.3.3.	Suficientes operativos viales que liberen la vía pública de objetos y vehículos en condiciones de abandono	SS01A33	Número de operativos viales que liberen la vía pública de objetos y vehículos en condiciones de abandono	Dirección de Tránsito y Vialidad	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitácora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.	Que se implementen los programas viales adecuadamente.
Actividades	A.3.4.	Suficientes operativos de vigilancia realizados en el interior de las colonias	SS01A34	Número de operativos de vigilancia realizados en el interior de las colonias	Dirección de Tránsito y Vialidad	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitácora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.	Que se cuente con los recursos financieros, materiales y humanos.
Actividades	A.3.5.	Suficientes operativos de supervisión al transporte público de pasajeros	SS01A35	Número de operativos de supervisión al transporte público de pasajeros	Dirección de Tránsito y Vialidad	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitácora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.	Que se cuente con los recursos financieros, materiales y humanos.
Componentes	C.4	Fortalecimiento de la función policial	SS01C4	Porcentaje del fortalecimiento de la función policial	Dirección de Administración	Archivo de información de la Dirección Administrativa	Actas de entrega de bienes, listas de beneficiarios y resguardos de bienes físicos, digitalmente son generadas anualmente por la Coordinación de Recursos Materiales, adscrita la Dirección Administrativa, de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Que se cuente con suficiencia presupuestal.
Actividades	A.4.1.	Equipamiento policial suficiente	SS01A41	Número de equipamiento policial otorgado	Dirección de Administración	Archivo de información de la Dirección Administrativa	Listados de entrega de uniformes (equipo y/o material) debidamente firmados por el personal operativo al que se le entrega el equipamiento, generadas anualmente por la Coordinación de Recursos Materiales, adscrita la Dirección Administrativa, de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Que se cuente con recurso financiero
Actividades	A.4.2.	Personal con profesionalización	SS01A42	Número de personal con profesionalización otorgada	Dirección de Administración	Archivo de información de la Dirección Administrativa	Constancias de capacitación y reporte de resultados de evaluaciones emitidas por la instancia capacitadora; oficio de resultados de evaluaciones emitido por el propio Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Hidalgo siendo su frecuencia de actualización anual.	Que el personal cumpla con los requisitos para capacitarse o evaluarse
Componentes	C.5	Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana	SS01C5	Porcentaje de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	Dirección de Prevención del Delito	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito, (listas de asistencia, Tarjetas informativas, Reporte de actividades y evidencia fotográfica, con un periodo mensual de actualización.	Que la ciudadanía solicite los servicios de Seguridad Pública.

Actividades	A.5.1.	Suficientes reuniones con enfoque en prevención del delito	SS01A51	Número de reuniones con enfoque en prevención del delito implementados	Dirección de Prevención del Delito	Evidencia Fotografica de la Dirección de Prevención del Delito.	Evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Prevención del Delito donde se muestran las platicas y reuniones impartidas, actualizandose mensualmente.	Que los ciudadanos asistan.
Actividades	A.5.2.	Suficientes operativos alcoholímetro	SS01A52	Número de operativos alcoholímetro realizados	Dirección de Prevención del Delito	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.	Tarjeta informativa generada por la Dirección de Prevención del delito que lleva por nombre: "Expediente de Alcoholímetro" donde se registra el número de operativos implementados, como el número de infractores, información que es actualizada mensualmente.	Que se instrumenten adecuadamente los operativos alcoholímetro.
Actividades	A.5.3	Suficientes talleres y actividades con enfoque de prevención del delito.	SS01A53.	Número de talleres y actividades impartidas	Dirección de Prevención del Delito	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.	Reporte de actividades y evidencia fotográfica, que tiene por nombre: "informe de productividad " donde se registra el número de actividades realizadas con enfoque de prevención del delito, actualizandose mensualmente.	Que se localicen persona víctimas de violencia
Componentes	C.6	Investigación estratégica y operacional del Centro de Comando y Comunicaciones	SS01C6	Porcentaje de la investigación estratégica y operacional del centro de comando y comunicaciones	Dirección de Planeación y Estadística	Archivos internos generados por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones. (Tarjetas informativas, Reporte de actividades y bitacoas de llamadas, donde son registradas todas las actividades operacionales del Centro de Comando y Comunicaciones con una periodicidad mensual.	Que se cuente con los recursos financieros, materiales y humanos.	Que se cuente con los recursos financieros, materiales y humanos.
Actividades	A.6.1.	Vinculación social suficiente	SS01A61	Número de vinculaciones sociales realizadas	Dirección de Planeación y Estadística	Tarjeta informativa y evidencia fotografica generada por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, donde se detalla el numero de vinculaciones realizadas, teniendo una frecuencia de actualización mensual.	Que se cuente con energía eléctrica, internet, telefonía y el sistema de la red de video vigilancia y radiocomunicación.	Que se cuente con energía eléctrica, internet, telefonía y el sistema de la red de video vigilancia y radiocomunicación.
Actividades	A.6.2.	Suficiente investigación en campo en base a la incidencia	SS01A62	Número de la investigaciones en campo en base a la incidencia implementados	Dirección de Planeación y Estadística	Reporte de actividades y evidencia fotografica generado por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones, de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, donde se especifica el número de investigaciones realizadas, siendo su frecuencia de actualización mensual.	Que se cuente con energía eléctrica, internet, telefonía y el sistema de la red de video vigilancia y radiocomunicación.	Que se cuente con energía eléctrica, internet, telefonía y el sistema de la red de video vigilancia y radiocomunicación.
Actividades	A.6.3.	Atención ciudadana por medio del 9.1.1 y vía telefónica institucional	SS01A63	Número de atenciones ciudadanas por medio del 9.1.1 y vía telefónica institucional	Dirección de Planeación y Estadística	Bitacora, generada por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones, que lleva por nombre: "Bitacora de Llamadas" donde se registran las llamadas atendidas por el número de atención ciudadana y por medio de segurichat, teniendo una actualización mensual.	Que se cuente con energía eléctrica, internet, telefonía y el sistema de la red de video vigilancia y radiocomunicación.	Que se cuente con energía eléctrica, internet, telefonía y el sistema de la red de video vigilancia y radiocomunicación.

Elaboró

L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
 Director de Planeación y Estadística

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
 Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
 Secretario de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad del Municipio de
 Pachurca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Contribuir a la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física de las personas, preservando el orden y la paz a través de los vínculos de comunicación y el fortalecimiento policial, y así lograr una buena percepción ante Seguridad Pública.			
Nombre del Indicador:	Índice de operación mediante la integración de políticas, estrategias y acciones realizadas			
Identificación del Indicador:	SS01F1			
Definición del Indicador:	Incrementar la cobertura de los servicios de seguridad ante la ciudadanía del Municipio de Pachuca.			
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	IOPEARCS= (NOAC*TOAP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Índice de Operaciones de Políticas, Estrategias y Acciones Realizadas y Cumplidas de Seguridad Pública	Descripción de la variable:	Esta variable representa las acciones cumplidas en el tema de seguridad pública.
		Unidad de medida:	Acciones implementadas	Fuentes de Información:	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Medios digitales (bases de datos, evidencias fotograficas y bitacorras de servicio)	Fecha de disponibilidad de la información:	Último día de cada mes
	Variable 2	Nombre:	Número de Operaciones y Acciones Cumplidas	Descripción de la variable:	Representa el número de acciones cumplidas
		Unidad de medida:	Acciones implementadas	Fuentes de Información:	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Medios digitales (bases de datos, evidencias fotograficas y bitacorras de servicio)	Fecha de disponibilidad de la información:	Último día de cada mes
	Variable 3	Nombre:	Total de Operaciones y Acciones Programadas	Descripción de la variable:	Representa el total de las acciones programadas
		Unidad de medida:	Acciones implementadas	Fuentes de Información:	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública.
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Medios digitales (bases de datos, evidencias fotograficas y bitacorras de servicio)	Fecha de disponibilidad de la información:	Último día de cada mes

Medios de verificación:	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad generada por el Despacho, Dirección de Policía Preventiva, Dirección de Tránsito y Vialidad, Dirección Administrativa, Dirección de Prevención del Delito y Centro de Comando y Comunicaciones, dicha información tiene una periodicidad anual.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100% Acciones Implementadas	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	6
			Factibilidad	"La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que no solo se refiere a la viabilidad técnica, si no también a la aceptación social y política de las acciones implementadas.	

Elaboró

L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó

L.A. Érika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Suficientes acciones realizadas e implementadas para reprimir las conductas delictivas con intervención y prevención del delito, teniendo percepción positiva de seguridad en la ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.
Nombre del Indicador:	Tasa de acciones implementadas y realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Identificación del Indicador:	SS01P1
Definición del Indicador:	Permite medir el número de acciones implementadas para mejorar la percepción de seguridad ante la ciudadanía del Municipio de Pachuca.

Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del	Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	TAIRSSPTV= (NAIR/NAP)*100			
Variable 1	Nombre:	Tasa de Acciones Implementadas y Realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Descripción de la variable:	Esta variable representa las acciones cumplidas en el tema de seguridad pública.
	Unidad de medida:	Acciones implementadas y realizadas	Fuentes de Información:	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública.
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Medios digitales (bases de datos, evidencias fotograficas y bitacoras de servicio)	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual

Variables:	Variable 2	Nombre:	Número de Acciones Implementadas y Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa las acciones implementadas en el tema de seguridad pública.	
		Unidad de medida:	Acciones implementadas y realizadas	Fuentes de Información:	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública.	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Medios digitales (bases de datos, evidencias fotograficas y bitacoras de servicio)	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
	Variable 3	Nombre:	Número de Acciones Programadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa las acciones programadas en el tema de seguridad pública.	
		Unidad de medida:	Acciones implementadas y realizadas	Fuentes de Información:	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública.	
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Medios digitales (bases de datos, evidencias fotograficas y bitacoras de servicio)	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual
Medios de verificación:	Archivos de información de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad generada por el Despacho, Dirección de Policía Preventiva, Dirección de Tránsito y Vialidad, Dirección Administrativa, Dirección de Prevención del Delito y Centro de Comando y Comunicaciones, dicha información tiene una periodicidad anual.					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% Acciones Implementadas	
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024	
			Valor Relativo		100%	
			Valor Absoluto		20	

	Rojo: <33.33	Meta 2025:	Factibilidad	La meta es factible ya que se busca que las acciones de seguridad enfatizen la prevención y la participación ciudadana y así fortalecer la seguridad pública a través de acciones preventivas
--	---------------------	-------------------	---------------------	---

Elaboró

L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría Particular (Despacho)
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Eficiente percepción de seguridad pública ante la ciudadanía			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la percepción de seguridad pública ante la ciudadanía.			
Identificación del Indicador:	SS01C1			
Definición del Indicador:	Indicador de gestión que permite medir la población atendida mediante atenciones ciudadanas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría Particular (Despacho)			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.


Datos del Indicador

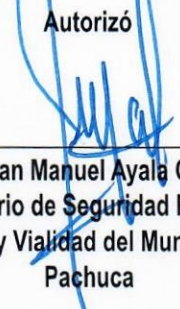
Fórmula:	PPSPC= (NAASR/NAASP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de la Percepción de Seguridad Pública ante la Ciudadanía	Descripción de la variable:	Esta variable representa la percepción de seguridad pública ante la ciudadanía
		Unidad de medida:	Atenciones ciudadanas y solicitudes realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Base de datos de las audiencias atendidas, evidencia fotográfica y base de datos de registro de las solicitudes recibidas.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	Número de Atenciones de Audiencias y Solicitudes Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número real de las audiencias y solicitudes ciudadanas atendidas por el Secretario de Seguridad Pública.
		Unidad de medida:	Audiencias y solicitudes Atendidas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Base de datos de las audiencias atendidas y evidencia fotográfica.	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal

Variable 3	Nombre:	Número de Atenciones de Audiencias y Solicitudes Programadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número real de las audiencias y solicitudes ciudadanas atendidas por el Secretario de Seguridad Pública.		
	Unidad de medida:	Audiencias y solicitudes Atendidas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad		
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
	Método de recopilación de datos:	Base de datos de las audiencias atendidas y evidencia fotográfica.	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal		
Medios de verificación:	Base de datos de las audiencias atendidas, evidencia fotográfica y base de datos de registro de las solicitudes recibidas. generada por el Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, mensualmente se lleva a cabo la actualización de la información.					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Periodo de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor:	100%	
	Amarillo:	<66.66		Percepción de Seguridad Pública	Año: 2024	Periodo: Enero - Diciembre de 2024
	Rojo:	<33.33		Meta 2025:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	2,520	Factibilidad

Elaboró

 L.A. Rafael Hernández Arana
 Secretario Particular

Revisó

 L.A. Erika Barrera Acosta
 Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

 Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
 Secretario de Seguridad Pública,
 Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría Particular (Despacho)
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Atención de audiencias ciudadanas			
Nombre del Indicador:	Número de atención de audiencias ciudadanas realizadas			
Identificación del Indicador:	SS01A11			
Definición del Indicador:	Audiencias atendidas que son solicitadas por la población del Municipio de Pachuca			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Secretaría Particular (Despacho)			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNAACR= AAC1+AAC2+...AACn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Atención de Audiencias Ciudadanas Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el total de audiencias ciudadanas realizadas por el Despacho
		Unidad de medida:	Audiencias atendidas en seguridad pública	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Base de datos de audiencias, generada por el Despacho de la Secretaría	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Atención de Audiencia Ciudadana 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa las audiencias ciudadanas atendidas por el despacho
		Unidad de medida:	Audiencias atendidas en seguridad pública	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Base de datos de audiencias, generada por el Despacho de la Secretaría	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Atención de Audiencia Ciudadana 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa las audiencias ciudadanas atendidas por el despacho
		Unidad de medida:	Audiencias atendidas en seguridad pública	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Base de datos de audiencias, generada por el Despacho de la Secretaría	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Variable 4		Nombre:	Número continuo de Atenciones de Audiencias Ciudadanas	Descripción de la variable:	Esta variable representa las audiencias ciudadanas atendidas por el despacho
		Unidad de medida:	Audiencias atendidas en seguridad pública	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Base de datos de audiencias, generada por el Despacho de la Secretaría	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Medios de verificación:	Base de datos de audiencias, generada por el Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Registro Despacho" donde se registran todas la audiencias atendidas, teniendo una frecuencia de actualización mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Audiencias atendidas en seguridad pública				
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 720 Audiencias
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	720
				Valor Absoluto	50%
			Factibilidad	Las audiencias ciudadanas son una herramienta factible para medir la percepción de seguridad, ya que se da la oportunidad de mantener un dialogo abierto con los ciudadanos	

Elaboró

L.A. Rafael Hernández Arana
Secretario Particular

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría Particular (Despacho)
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Atención de solicitudes recibidas		
Nombre del Indicador:	Número de atención de solicitudes realizadas		
Identificación del Indicador:	SS01A12		
Definición del Indicador:	Audiencias atendidas que son solicitadas por la población del Municipio de Pachuca		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Secretaría Particular (Despacho)		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
------------------------	-----------	----------------------

Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNASR= SR1+SR2+...SRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma del Total del Número de Atenciones de Solicitudes Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el total de Solicitudes ingresadas por la ciudadanía a la Secretaría de Seguridad
		Unidad de medida:	Solicitudes recibidas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Base de datos de registro de las solicitudes recibidas generada por el Despacho	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Solicitudes Realizadas 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el total de Solicitudes atendidas por la Secretaría de Seguridad
		Unidad de medida:	Solicitudes recibidas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Base de datos de registro de las solicitudes recibidas generada por el Despacho	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Solicitudes Realizadas 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el total de Solicitudes atendidas por la Secretaría de Seguridad
		Unidad de medida:	Solicitudes recibidas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

		Método de recopilación de datos:	Base de datos de registro de las solicitudes recibidas.generada por el Despacho	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Variable 4		Nombre:	Número continuo de Solicitudes Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el total de Solicitudes atendidas por la Secretaría de Seguridad
		Unidad de medida:	Solicitudes recibidas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Secretaría Particular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Base de datos de registro de las solicitudes recibidas.generada por el Despacho	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Medios de verificación:	Base de datos de registro de las solicitudes recibidas.generada por el Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Concentrado de Oficios Turnados" donde se registran todas las peticiones de la ciudadanía, teniendo una frecuencia de actualización mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Solicitudes atendidas en seguridad pública				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: Solicitudes
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
				Periodo: Enero - Diciembre de 2024	
			Valor Relativo	1800	
			Valor Absoluto	50%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	La factibilidad es viable para medir la percepción de seguridad a través de la atención a solicitudes ciudadanas es una cuestión relevante para evaluar la efectividad de las acciones implmentadas y se comprende como las personas perciben su entorno.

Elaboró

L.A. Rafael Hernández Arana
Secretario Particular

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	910	Dirección de Policía Preventiva
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Eficiente vigilancia sectorial y operatividad con enfoque en proximidad social		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de operativos y recorridos de vigilancia con enfoque en proximidad social.		
Identificación del Indicador:	SS01C2		
Definición del Indicador:	Indicador que mide el número de operativos y recorridos de vigilancia que son realizados, mismo que define el avance real con el programado		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Policía Preventiva		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PORVEPS= (NOR/NOP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de Operativos y Recorridos de Vigilancia con Enfoque en Proximidad Social	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos y vigilancia que son programados realizados
		Unidad de medida:	Operativos y Recorridos realizados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	Número de Operativos Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos y vigilancia que son realizados
		Unidad de medida:	Operativos y Recorridos realizados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 3	Nombre:	Número de Operativos Programados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos y programados de vigilancia que son programados
		Unidad de medida:	Operativos y Recorridos realizados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual

Medios de verificación:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitacoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Valor: 100% Operativos de seguridad	
	Amarillo: <66.66		Año: 2024	
	Rojo: <33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	2,880
		Factibilidad	Es factible la meta ya que la proximidad social implica una mayor interacción entre la policía y la comunidad, fomentado confianza y colaboración.	

Elaboró

Oficial Eduardo Santos Rangel
Maldonado
Director de Policía Preventiva

Revisó

L.A. Érika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	910	Dirección de Policía Preventiva
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operativos pasajero seguro			
Nombre del Indicador:	Número de Operativos pasajero seguro			
Identificación del Indicador:	SS01A21			
Definición del Indicador:	Cantidad de supervisiones a pasajeros de transporte público para brindar seguridad a los usuarios			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Policía Preventiva			

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNOPSR=OPSR1+OPSP2+...RVRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos Pasajero Seguro Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de Operativos a pasajeros del transporte público realizados
		Unidad de medida:	Operativos Realizados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Operativos de Pasajero Seguro Realizados1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos de pasajeros realizados
		Unidad de medida:	Operativos Realizados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Operativos de Pasajeros Seguros Programados 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos de pasajero seguros que son programados
		Unidad de medida:	Operativos Programados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal

Variable 4	Nombre:	Número continuo de Operativos de Pasajeros Seguros Programados Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos de pasajero seguro realizados	
	Unidad de medida:	Operativos Realizados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal	
Medios de verificación:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitacoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 600 Operativos de Pasajero Seguro
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	720
				Valor Absoluto	20%
			Factibilidad	Los recorridos de seguridad es factible para eficientizar la vigilancia sectorial ya que radica en la planificación estratégica y mantiene una participación activa con la comunidad	

Elaboró

Revisó

Autorizó

Oficial Eduardo Santos Rangel
Maldonado
Director de Policía Preventiva

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	910	Dirección de Policía Preventiva
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operativos Comercio seguro			
Nombre del Indicador:	Número de operativos comercio seguro			
Identificación del Indicador:	SS01A22			
Definición del Indicador:	Cantidad de operativos realizados en los comercios reforzando la prevención y la vigilancia en esta áreas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Policía Preventiva			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNOCSI= OI1+OI2+...OIn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos de Comercio Seguro Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos que son implementados en los comercios de Pachuca de Soto
		Unidad de medida:	Operativos implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Operativos Implementados 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos implementados
		Unidad de medida:	Operativos implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Operativos Implementados 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos implementados
		Unidad de medida:	Operativos implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 4	Nombre:	Número continuo de Operativos Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos implementados
		Unidad de medida:	Operativos implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Medios de verificación:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitacoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 600 Operativos de comercio seguro
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Período: Enero - Diciembre de 2024
			Valor Relativo	720	
			Valor Absoluto	20%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	Los operativos en los negocios y comercios son viables ya que a través de ellos se refuerza las vigilancia en areas muy concurridas

Elaboró

Oficial Eduardo Santos Rangel
Maldonado
Director de Policía Preventiva

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	910	Dirección de Policía Preventiva
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes recorridos en colonias del Municipio de Pachuca		
Nombre del Indicador:	Número de recorridos en colonias del Municipio de Pachuca		
Identificación del Indicador:	SS01A23		
Definición del Indicador:	Cantidad de recorridos de reacción y atención inmediata con al interior de las colonias del Municipio de Pachuca		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Policía Preventiva		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNRCI= R1+R2+...Oln				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Recorridos en las Colonias Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de recorridos realizados al interior de la colonias del Municipio de Pachuca
		Unidad de medida:	Recorridos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Recorridos Implementados 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de recorridos Implementados en las Colonias del Municipio de Pachuca
		Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Recorridos Implementados 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de recorridos Implementados en colonias de Pachuca
		Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Variable 4	Nombre:	Número Consecutivo de Recorridos Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de recorridos Implementados en colonias de Pachuca	
	Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal	
Medios de verificación:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitácoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 350 Operativos de Seguridad de barrio seguro
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	480
				Valor Absoluto	20%
			Factibilidad	Los operativos de seguridad son viables ya que a través de ellos se mide el impacto y se implementan acciones para reforzar la seguridad Pública	

Elaboró

Revisó

Autorizó

Oficial Eduardo Santos Rangel
Maldonado
Director de Policía Preventiva

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	910	Dirección de Policía Preventiva
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operativos estudiante seguro			
Nombre del Indicador:	Número de operativos estudiante seguro			
Identificación del Indicador:	SS01A24			
Definición del Indicador:	Cantidad de operativos en escuelas, protegiendo a la comunidad escolar y prevenir situaciones de riesgo.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Policía Preventiva			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNOESI= OI1+OI2+...OIn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos de Estudiante Seguro Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos Implementados en escuelas del Municipio de Pachuca
		Unidad de medida:	Operativos implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Operativos Implementados 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos Implementados a estudiantes de diversas escuelas de pachuca
		Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Operativos Implementados 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos Implementados a estudiantes de diversas escuelas de pachuca
		Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal

	Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Operativos Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos Implementados a estudiantes de diversas escuelas de pachuca
		Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Medios de verificación:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitacoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 500 Operativos de Seguridad con Agentes Caninos
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	600
				Valor Absoluto	20%
			Factibilidad	Es factible esta meta porque se logra medir la efectividad de los operativos en zonas vulnerables como son las escuelas principalmente en nivel basico y medio superior	

Elaboró

Oficial Eduardo Santos Rangel
Maldonado
Director de Policía Preventiva

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	910	Dirección de Policía Preventiva
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	suficientes operativos banco seguro		
Nombre del Indicador:	Número de operativos banco seguro		
Identificación del Indicador:	SS01A25		
Definición del Indicador:	Cantidad de operativos en bancos del municipio de pachuca, para evitar algún hecho delictivo en estas instituciones		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Policía Preventiva		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNOBSI= OI1+OI2+...OIn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos de Banco Seguro Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos realizados en instituciones bancarias
		Unidad de medida:	Operativos implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Operativos Implementados 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos implementados en instituciones bancarias
		Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Operativos Implementados 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos realizados en instituciones bancarias
		Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal

Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Operativos Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el Número de operativos Implementados en instituciones bancarias del municipio de pachuca	
	Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Bitácora y archivo fotográfico	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal	
Medios de verificación:	Bitácora y archivo fotográfico generado por la Dirección de Policía Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad, que lleva por nombre "Bitacoras de Servicio" donde se registra los recorridos de vigilancia y operativos de seguridad ", siendo su frecuencia de actualización trimestral.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 145 Operativos ciclopolicías
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	360
				Valor Absoluto	20%
				Factibilidad	Los operativos de seguridad son viables ya que a través de ellos se mide el impacto y se implementan acciones para reforzar la seguridad especialmente en estas instituciones

Elaboró

Revisó

Autorizó

Oficial Eduardo Santos Rangel
Maldonado
Director de Policía Preventiva

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	920	Dirección de Tránsito y Vialidad
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Seguridad vial y de tránsito			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de seguridad vial y de tránsito para todos			
Identificación del Indicador:	SS01C3			
Definición del Indicador:	Medir la cantidad y efectividad de los operativos de vigilancia que hace el personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad en el interior de las colonias y calles de la ciudad.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Tránsito y Vialidad			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.


La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$PSVTT=(NOR/NOP)*100$				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de Seguridad Vial y de Tránsito para Todos	Descripción de la variable:	Esta variable representa el porcentaje de las acciones implementadas en el tema de seguridad vial y de tránsito
		Unidad de medida:	Operativos Realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	Número de Operativos Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos implementados
		Unidad de medida:	Operativos Realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 3	Nombre:	Número de Operativos Programados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos de seguridad vial implementados
		Unidad de medida:	Operativos Realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual

Medios de verificación:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitacora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento: Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 1825 Operativos implementados seguridad vial
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Periodo: Enero - diciembre de 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo
		Valor Absoluto		1825
			Factibilidad	La factibilidad de mejorar la seguridad vial a través de operativos es crucial para reducir riesgos y garantizar una circulación más segura en las carreteras.

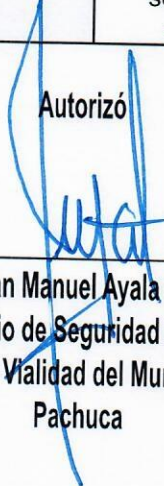
Elaboró


Subinspector Oscar Sánchez López
Director de Tránsito y Vialidad

Revisó


L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó


Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	920	Dirección de Tránsito y Vialidad
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operativos viales que regulan los límites de velocidad			
Nombre del Indicador:	Número de operativos viales que regulan los límites de velocidad			
Identificación del Indicador:	SS01A31			
Definición del Indicador:	Sensibilizar a los conductores y difundir el respeto a los límites de velocidad establecidos en las diferentes vialidades para así disminuir accidentes de tránsito ocasionados por el clima, fallas mecánicas o el factor humano.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Tránsito y Vialidad			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

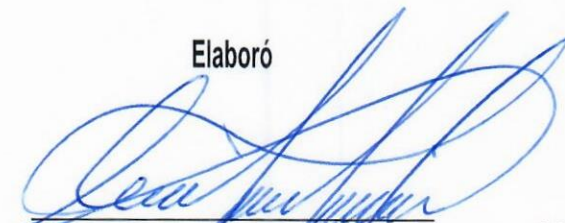
La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNOVRLV= OVR1+OVR2...OVRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos Viales que Regulan los Límites de Velocidad	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos realizados para regular los límites de velocidad
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	Operativo Vial Realizado 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos viales realizados
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 3	Nombre:	Operativo Vial Realizado 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos viales realizados
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual

Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Operativos Viales Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos viales realizados	
	Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
Medios de verificación:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitacora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 365 Operativos para reducir los límites de velocidad
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Periodo: Enero - Diciembre de 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	365
				Valor Absoluto	20%
	Rojo:	<33.33	Factibilidad	La factibilidad de mejorar la seguridad vial a través de operativos es crucial para reducir riesgos y garantizar una circulación más segura, disminuyendo o controlando los límites de velocidad.	

Elaboró


Subinspector Oscar Sánchez López
Director de Tránsito y Vialidad

Revisó


L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó


Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	920	Dirección de Tránsito y Vialidad
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operativos viales para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso de casco de protección			
Nombre del Indicador:	Número de operativos viales para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso de casco de protección			
Identificación del Indicador:	SS01A32			
Definición del Indicador:	Operativos realizados para supervisar el uso del casco de protección de conductores y pasajeros de motocicletas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Tránsito y Vialidad			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNOVCMMP= OVR1+OVR2...OVRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos Viales para Conductores de Motocicletas y Motonetas para hacer uso de Casco de Protección	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos realizados para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso del equipo de protección
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Operativos Viales Realizados 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos viales implementados
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Número de Operativos Viales Realizados 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos viales supervisando el uso de casco en conductores de motocicletas y motonetas
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal

Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Operativos Viales Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos viales supervisando el uso de casco en conductores de motocicletas y motonetas	
	Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal	
Medios de verificación:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitacora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 365 Operativos a conductores de motocicletas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	365
				Valor Absoluto	20%
			Factibilidad	La factibilidad de mejorar la seguridad vial a través de operativos es crucial para reducir riesgos y accidentes, fomentando el cumplimiento de normas y conciencia vial entre los conductores	

Elaboró



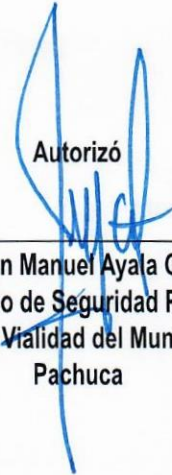
Subinspector Oscar Sánchez López
Director de Tránsito y Vialidad

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	920	Dirección de Tránsito y Vialidad
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operativos viales que liberen la vía pública de objetos y vehículos en condiciones de abandono			
Nombre del Indicador:	Número de operativos viales que liberen la vía pública de objetos y vehículos en condiciones de abandono			
Identificación del Indicador:	SS01A33			
Definición del Indicador:	Medir el número de operativos que realiza personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad para mantener libre la red vial de objetos o vehículos en condiciones de abandono.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Tránsito y Vialidad			

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

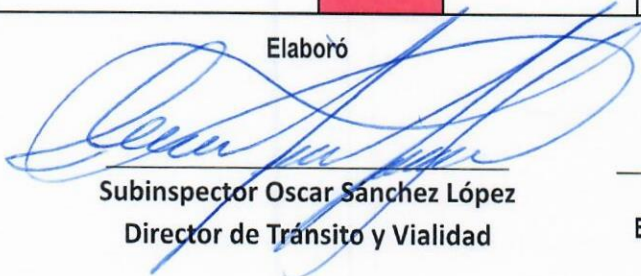
La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNOVLVPOVCA= OVR1+OVR2+...OVRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos Viales que Liberen la Vía Pública de Objetos y Vehículos en Condiciones de Abandono	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos "Chatarra" y "Rastrillo" liberando objetos y vehiculos que se encuentran en la vía pública.
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Operativos Viales Realizados 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos viales implementados liberando objetos de la vía pública
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Operativos Viales Realizados 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos viales implementados liberando objetos de la vía pública
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

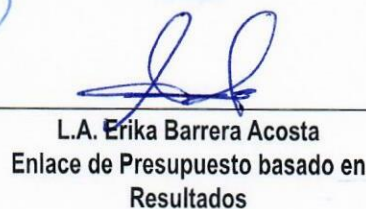
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Variable 4		Nombre:	Número consecutivo de Operativos Viales Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos supervisando que las calles se encuentren libres de objetos y vehículos en condiciones de abandono
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Medios de verificación:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitacora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 365 Operativos Viales
	Amarillo :	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	365
				Valor Absoluto	20%
			Factibilidad	Implementando estos operativos para liberar la vía de objetos y vehículos en calidad de abandono es crucial para mantener la seguridad y fluidez del tráfico.	

Elaboró



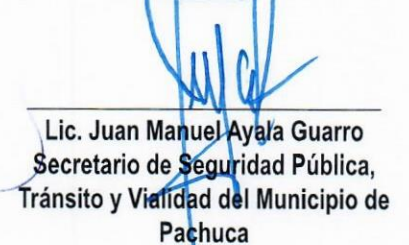
Subinspector Oscar Sánchez López
Director de Tránsito y Vialidad

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	920	Dirección de Tránsito y Vialidad
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operativos de vigilancia realizados en el interior de las colonias			
Nombre del Indicador:	Número de operativos de vigilancia realizados en el interior de las colonias			
Identificación del Indicador:	SS01A34			
Definición del Indicador:	Medir el número de operativos que realiza personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad para tener vigilancia en el interior de las colonias			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Tránsito y Vialidad			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
------------------------	-----------	----------------------

Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:		STNOVRIC = OVR1+OVR2+...OVRn	
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos Vigilancia Realizados en el Interior de las Colonias
		Unidad de medida:	Operativos realizados
		Frecuencia:	Mensual
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad
	Variable 2	Nombre:	Operativo de Vigilancia Realizado ¹
		Unidad de medida:	Operativos realizados
		Frecuencia:	Mensual
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad
	Variable 3	Nombre:	Operativo de Vigilancia Realizado ¹
		Unidad de medida:	Operativos realizados
		Frecuencia:	Mensual
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad
Fecha de disponibilidad de la información:		Semanal	
Desagregación geográfica:		Municipal	
Descripción de la variable:		Esta variable representa el número de operativos realizados en las colonias de Pachuca de Soto. Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	
Fuentes de Información:		Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	
Descripción de la variable:		Esta variable representa el número de operativos realizados en las colonias de Pachuca de Soto. Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	
Fuentes de Información:		Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	
Desagregación geográfica:		Municipal	
Descripción de la variable:		Esta variable representa el número de operativos realizados en el interior de las colonias de Pachuca de Soto. Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	
Fuentes de Información:		Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	
Desagregación geográfica:		Municipal	

	Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Operativos de Vigilancia Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos realizados en el interior de las colonias de Pachuca de Soto.
	Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal

Medios de verificación: Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitacora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.

Unidad de medida del resultado: Número

Frecuencia de medición: Mensual

Período de cumplimiento: Enero - Diciembre de 2025

Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Valor Relativo	Valor: 365 Operativos de vigilancia en colonias
	Amarillo: <66.66			Año: 2024
	Rojo: <33.33			Período: Enero - Diciembre de 2024
		Meta 2025:	Valor Absoluto	365
		Factibilidad	Implementando estos operativos ha sido factible ya que es crucial para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población de pachuca de soto.	

Elaboró

Revisó

Autorizó

Subinspector Oscar Sánchez López
Director de Tránsito y Vialidad

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	920	Dirección de Tránsito y Vialidad
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operativos de supervisión al transporte público de pasajeros			
Nombre del Indicador:	Número de operativos de supervisión al transporte público de pasajeros			
Identificación del Indicador:	SS01A35			
Definición del Indicador:	Medir el número de operativos que realiza personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad para la supervisión al transporte público de pasajeros			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Tránsito y Vialidad			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:		STNOSTPP= OR1+OR2+...ORn			
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos de Supervisión al Transporte Público de Pasajeros	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos que son realizados en el transporte público de pasajeros
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 2	Nombre:	Operativo Realizados 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos realizados en transporte público
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal
	Variable 3	Nombre:	Operativo Realizados 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos realizados en transporte público
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito

		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal	
	Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Operativos Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos realizados en transporte público	
		Unidad de medida:	Operativos realizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Vialidad y Tránsito	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal	
Medios de verificación:	Bitácora de servicio y evidencia fotográfica, generada por la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que lleva por nombre: "Bitacora de servicio de las diferentes secciones que conforman la Dirección de tránsito y vialidad", donde se registra la operatividad diaria del elemento, teniendo una periodicidad mensual.					
Unidad de medida del resultado:	Número					
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 365 Supervisiones transporte público	
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:		Valor Relativo	365
					Factibilidad	
La seguridad en el transporte público es factible mediante supervisiones y medidas específicas para proteger a los usuarios y al personal del mismo						

Elaboró



Subinspector Oscar Sánchez López
Director de Tránsito y Vialidad

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	930	Dirección Administrativa
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos del personal operativo
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Fortalecimiento de la función policial		
Nombre del Indicador:	Porcentaje del fortalecimiento de la función policial		
Identificación del Indicador:	SS01C4		
Definición del Indicador:	Equipamiento otorgado y profesionalización realizada al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección Administrativa		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PFFP= (NEB/NEP)*100				
Variab les:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje del Fortalecimiento de la Función Policial	Descripción de la variable:	Esta variable representa el porcentaje de elementos beneficiados con equipamiento y capacitación
		Unidad de medida:	Elementos beneficiados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Actas de entrega de bienes, listas de beneficiarios y resguardos de bienes físicos	Fecha de disponibilidad de la información:	Posterior a la entrega del equipamiento y realizada las gestiones administrativas para su operación y utilización
	Variable 2	Nombre:	Número de Elementos Beneficiados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de los elementos beneficiados con equipamiento policial
		Unidad de medida:	Elementos beneficiados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Listados de entrega de uniformes (equipo y/o material) debidamente firmados por el personal operativo al que se le entrega el equipamiento,	Fecha de disponibilidad de la información:	Posterior a la entrega del equipamiento y realizada las gestiones administrativas para su operación y utilización

Variable 3	Nombre:	Número de Elementos Programados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de los elementos programados para capacitación	
	Unidad de medida:	Elementos beneficiados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa	
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Constancias de capacitación y reporte de resultados de evaluaciones emitidas por la instancia capacitadora	Fecha de disponibilidad de la información:	Una vez concluido el curso de capacitación y emisión de constancias y resultado de evaluaciones	
Medios de verificación:	Actas de entrega de bienes, listas de beneficiarios y resguardos de bienes físicos, digitalmente son generadas anualmente por la Coordinación de Recursos Materiales, adscrita la Dirección Administrativa, de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100 % de Elementos beneficiados	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33		Período: Enero - diciembre de 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	6195
			Factibilidad	La factibilidad de medir al personal operativo equipado y capacitado es crucial para evaluar la efectividad de los elementos operativos	

Elaboró



L.C. Laura Candy Paredes Artega
Directora Administrativa

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	930	Dirección Administración
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos del personal operativo
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Equipamiento policial suficiente			
Nombre del Indicador:	Número de equipamiento policial otorgado			
Identificación del Indicador:	SS01A41			
Definición del Indicador:	Equipos otorgados para uso operativo de los elementos beneficiados			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección Administrativa			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

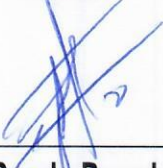
Fórmula: NEPO= NEE1+NEE2+...NEEn

Variables:	Variable 1	Nombre:	Número de Equipamiento Policial Otorgado	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de los elementos beneficiados con equipamiento policial
		Unidad de medida:	Equipos otorgados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Listados de entrega de uniformes (equipo y/o material) debidamente firmados por el personal operativo al que se le entrega el equipamiento,	Fecha de disponibilidad de la información:	Posterior a la entrega del equipamiento y realizada las gestiones administrativas para su operación y utilización
	Variable 2	Nombre:	Número de Equipo Entregado 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número del equipamiento entregado a los elementos operativos
		Unidad de medida:	Equipos otorgados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
		Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Listados de entrega de uniformes (equipo y/o material) debidamente firmados por el personal operativo al que se le entrega el equipamiento,	Fecha de disponibilidad de la información:	Posterior a la entrega del equipamiento y realizada las gestiones administrativas para su operación y utilización

Variable 3	Nombre:	Número de Equipo Entregado 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número del equipamiento entregado a los elementos operativos
	Unidad de medida:	Equipos otorgados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Listados de entrega de uniformes (equipo y/o material) debidamente firmados por el personal operativo al que se le entrega el equipamiento,	Fecha de disponibilidad de la información:	Posterior a la entrega del equipamiento y realizada las gestiones administrativas para su operación y utilización
Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Equipos Entregados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número del equipamiento entregado a los elementos operativos
	Unidad de medida:	Equipos otorgados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Listados de entrega de uniformes (equipo y/o material) debidamente firmados por el personal operativo al que se le entrega el equipamiento,	Fecha de disponibilidad de la información:	Posterior a la entrega del equipamiento y realizada las gestiones administrativas para su operación y utilización
Medios de verificación:	Listados de entrega de uniformes (equipo y/o material) debidamente firmados por el personal operativo al que se le entrega el equipamiento, generadas anualmente por la Coordinación de Recursos Materiales, adscrita la Dirección Administrativa, de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025
	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 5903 de Equipamiento policial otorgado
				Año: 2024

Semaforización:	Amarillo: <66.66	Meta 2025:	Valor Relativo	5903	Periodo: Enero - Diciembre de 2024
	Rojo: <33.33		Valor Absoluto	50%	
			Factibilidad	La dotación y el equipamiento policial son elementos esenciales para el desempeño eficaz de los elementos operativos en su labor	

Elaboró



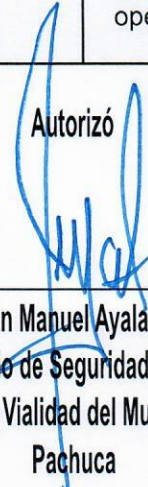
L.C. Laura Candy Paredes Arteaga
Directora Administrativa

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	930	Dirección Administrativa
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos del personal operativo
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Personal con profesionalización			
Nombre del Indicador:	Número de personal con profesionalización otorgada			
Identificación del Indicador:	SS01A42			
Definición del Indicador:	Personal con profesionalización para realizar efectivamente sus funciones			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección Administrativa			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NPPO= EP1+EP2+...EPn				
Variab	Variable 1	Nombre:	Número de Personal con Profesionalización Otorgada	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de los elementos profesionalizados a través de diversas capacitaciones
		Unidad de medida:	Elementos profesionalizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Constancias de capacitación y reporte de resultados de evaluaciones emitidas por la instancia capacitadora	Fecha de disponibilidad de la información:	Una vez concluido el curso de capacitación y emisión de constancias y resultado de evaluaciones
	Variable 2	Nombre:	Elementos Profesionalizados 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de los elementos profesionalizados a través de diversas capacitaciones
		Unidad de medida:	Elementos profesionalizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Constancias de capacitación y reporte de resultados de evaluaciones emitidas por la instancia capacitadora	Fecha de disponibilidad de la información:	Una vez concluido el curso de capacitación y emisión de constancias y resultado de evaluaciones
	Variable	Nombre:	Elementos Profesionalizados 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de los elementos profesionalizados a través de diversas capacitaciones
		Unidad de medida:	Elementos profesionalizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

3	Método de recopilación de datos:	Constancias de capacitación y reporte de resultados de evaluaciones emitidas por la insancia capacitadora	Fecha de disponibilidad de la información:	Una vez concluido el curso de capacitación y emisión de constancias y resultado de evaluaciones	
	Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Elementos Profesionalizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de los elementos profesionalizados a través de diversas capacitaciones
		Unidad de medida:	Elementos profesionalizados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección Administrativa
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Constancias de capacitación y reporte de resultados de evaluaciones emitidas por la insancia capacitadora	Fecha de disponibilidad de la información:	Una vez concluido el curso de capacitación y emisión de constancias y resultado de evaluaciones

Medios de verificación: Constancias de capacitación y reporte de resultados de evaluaciones emitidas por la insancia capacitadora; oficio de resultados de evaluaciones emitido por el propio Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Hidalgo siendo su frecuencia de actualización anual.

Unidad de medida del resultado: Número

Frecuencia de medición: Mensual

Período de cumplimiento: Enero - Diciembre de 2025

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 292 Elementos Profesionalizados	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	292
				Valor Absoluto	50%
			Factibilidad	Este indicador es factible ya que la profesionalización de los policias es fundamental para abordar los problemas de inseguridad en la sociedad, y deben estar capacitados para reaccionar de manera eficaz	

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Laura Candy Paredes Arteaga
Directora Administrativa

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	940	Dirección de Prevención del Delito
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana		
Identificación del Indicador:	SS01C5		
Definición del Indicador:	Promover y Fomentar la participación ciudadana con las tareas de seguridad para lograr la ejecución de los programas con enfoque en prevención del delito.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Prevención del Delito		

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PPSVDPC= (NARPVDPC/NAPPVDPC)*100					
Variab	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Descripción de la variable:	Esta variable representa el porcentaje de las acciones implementadas en prevención del delito	
		Unidad de medida:	Actividades de prevención del delito implementadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito, (listas de asistencia, Tarjetas informativas, Reporte de actividades y evidencia fotografica, con un periodo mensual de actualización.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
	Variab	Variable 2	Nombre:	Número de Actividades Realizadas para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de actividades realizadas de prevención del delito
			Unidad de medida:	Actividades de prevención del delito implementadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
			Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal

		Método de recopilación de datos:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito, (listas de asistencia, Tarjetas informativas, Reporte de actividades y evidencia fotografica, con un periodo mensual de actualización.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Variable 3	Nombre:	Número de Actividades Programadas para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de actividades programadas de prevención del delito
	Unidad de medida:	Actividades de prevención del delito implementadas		Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
	Frecuencia:	Trimestral		Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito, (listas de asistencia, Tarjetas informativas, Reporte de actividades y evidencia fotografica, con un periodo mensual de actualización.		Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito, (listas de asistencia, Tarjetas informativas, Reporte de actividades y evidencia fotografica, con un periodo mensual de actualización.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100% de Acciones implementadas de prevención del delito
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
					Periodo: Enero - diciembre de 2024
			Valor Relativo	100%	
			Valor Absoluto	300	

	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Factibilidad	Es factible porque se mide la colaboración de la comunidad en programas de prevención del delito como talleres, reuniones y actividades
--	--------------	--------	-------------------	---------------------	---

Elaboró



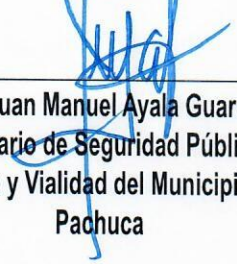
Sub Oficial Rubén Gama Reyes
Encagado de la Dirección de
Prevención
del Delito

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	940	Dirección de Prevención del Delito
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policiacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policiacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Suficientes reuniones con enfoque en prevención del delito			
Nombre del Indicador:	Número de reuniones con enfoque en prevención del delito implementados			
Identificación del Indicador:	SS01A51			
Definición del Indicador:	Reuniones realizadas para la prevención del delito en el Municipio de Pachuca.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Prevención del Delito			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	STNREPD= RR1+RR2+...RRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Reuniones con Enfoque en Prevención del Delito Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el total de reuniones realizadas con enfoque en prevención del delito
		Unidad de medida:	Reuniones Realizadas	Fuentes de Información:	Evidencia Fotográfica de la Dirección de Prevención del Delito.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Evidencia fotográfica. generada por la Dirección de Prevención del Delito donde se muestran las platicas y reuniones impartidas, actualizandose mensualmente.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual el corte se realiza el ultimo dia de cada mes actualizando evidencias y el número de reuniones realizadas
	Variable 2	Nombre:	Reuniones Realizadas 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa las reuniones realizadas con enfoque en prevención del delito
		Unidad de medida:	Reuniones Realizadas	Fuentes de Información:	Evidencia Fotográfica de la Dirección de Prevención del Delito.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Evidencia fotográfica. generada por la Dirección de Prevención del Delito donde se muestran las platicas y reuniones impartidas, actualizandose mensualmente.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual el corte se realiza el ultimo dia de cada mes actualizando evidencias y el número de reuniones realizadas

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Vinculación social suficiente		
Nombre del Indicador:	Número de vinculaciones sociales realizadas		
Identificación del Indicador:	SS01A61		
Definición del Indicador:	Este indicador pretende medir la atención oportuna mediante la vinculación social.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad	X	Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación y Estadística		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Variable 3	Nombre:	Reuniones Realizadas 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa las reuniones realizadas con enfoque en prevención del delito	
	Unidad de medida:	Reuniones Realizadas	Fuentes de Información:	Evidencia Fotográfica de la Dirección de Prevención del Delito.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Evidencia fotográfica. generada por la Dirección de Prevención del Delito donde se muestran las platicas y reuniones impartidas, actualizandose mensualmente.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual el corte se realiza el ultimo dia de cada mes actualizando evidencias y el número de reuniones realizadas	
Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Reuniones Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa las reuniones realizadas con enfoque en prevención del delito	
	Unidad de medida:	Reuniones Realizadas	Fuentes de Información:	Evidencia Fotográfica de la Dirección de Prevención del Delito.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Evidencia fotográfica. generada por la Dirección de Prevención del Delito donde se muestran las platicas y reuniones impartidas, actualizandose mensualmente.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual el corte se realiza el ultimo dia de cada mes actualizando evidencias y el número de reuniones realizadas	
Medios de verificación:	Evidencia fotográfica. generada por la Dirección de Prevención del Delito donde se muestran las platicas y reuniones impartidas, actualizandose mensualmente.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
	Verde:	>66.66	Valor: 60 Reuniones realizadas Año: 2024		

Semaforización:	Amarillo: <66.66	Meta 2025:	Línea base:		Periodo: Enero - Diciembre de 2024
	Rojo: <33.33		Valor Relativo	60	
			Valor Absoluto	33.33%	
			Factibilidad	Es factible porque permite medir el impacto real de las estrategias a través de reuniones vecinales, mejorando la percepción de seguridad para la ciudadanía.	

Elaboró



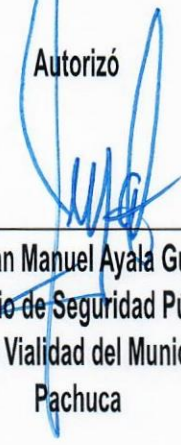
Sub Oficial Rubén Gama Reyes
Encagado de la Dirección de
Prevención
del Delito

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	940	Dirección de Prevención del Delito
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes operativos alcoholímetro		
Nombre del Indicador:	Número de operativos alcoholímetro realizados		
Identificación del Indicador:	SS01A52		
Definición del Indicador:	Indicador de gestión que permite medir el número de personas que conducen bajo los efectos del alcohol.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Prevención del Delito		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNOAR= OI1+OI2+...OIn				
	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Operativos Alcohólimetro Realizados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número total de operativos alcohólimetros que son implementados
		Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
		Frecuencia :	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Tarjeta informativa generada por la Dirección de Prevención del delito que lleva por nombre: "Expediente de Alcohólimetro" donde se registra el número de operativos implementados, como el número de infractores, información que es actualizada mensualmente.	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal: estos operativos se realizan cada semana y es cuando se actualiza la información
	Variable 2	Nombre:	Operativo Implementado 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos implementados en el Municipio de Pachuca
		Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
		Frecuencia :	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

Variables:

	Método de recopilación de datos:	Tarjeta informativa generada por la Dirección de Prevención del delito que lleva por nombre: "Expediente de Alcoholímetro" donde se registra el número de operativos implementados, como el número de infractores, información que es actualizada mensualmente.	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal: estos operativos se realizan cada semana y es cuando se actualiza la información
Variable 3	Nombre:	Operativo Implementado 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de operativos implementados en el Municipio de Pachuca
	Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
	Frecuencia :	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Tarjeta informativa generada por la Dirección de Prevención del delito que lleva por nombre: "Expediente de Alcoholímetro" donde se registra el número de operativos implementados, como el número de infractores, información que es actualizada mensualmente.	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal: estos operativos se realizan cada semana y es cuando se actualiza la información
	Nombre:	Número consecutivo de Operativos Implementados	Descripción de la variable:	
	Unidad de medida:	Operativos Implementados	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
	Frecuencia :	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

	Variable 4	Método de recopilación de datos:	Tarjeta informativa generada por la Dirección de Prevención del delito que lleva por nombre: "Expediente de Alcoholímetro" donde se registra el número de operativos implementados, como el número de infractores, información que es actualizada mensualmente.	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal: estos operativos se realizan cada semana y es cuando se actualiza la información
Medios de verificación:	Tarjeta informativa generada por la Dirección de Prevención del delito que lleva por nombre: "Expediente de Alcoholímetro" donde se registra el número de operativos implementados, como el número de infractores, información que es actualizada mensualmente.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 144 Operativos Alcoholímetro
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33			Periodo: Enero - Diciembre de 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo	144
			Valor Absoluto	33.33%	
			Factibilidad	Es factible porque se puede evaluar la eficacia de las estrategias de seguridad vial y prevención de accidentes relacionados con el consumo de alcohol	

Elaboró



Sub Oficial Rubén Gama Reyes
Encagado de la Dirección de
Prevención
del Delito

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	940	Dirección de Prevención del Delito
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes talleres y actividades con enfoque de prevención del delito.			
Nombre del Indicador:	Número de talleres y actividades impartidas			
Identificación del Indicador:	SS01A53.			
Definición del Indicador:	Con este indicador que permite medir el número número de talleres y actividades con enfoque de prevención del delito y bajar los índices delictivos en el municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Prevención del Delito			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNTAI= TAR1+TAR2+...TARn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Talleres y Actividades Impartidas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número total de operativos alcoholímetros que son implementados
		Unidad de medida:	Talleres y actividades realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades y evidencia fotográfica. que tiene por nombre: "informe de productividad "	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal: estas actividades se realizan cada semana y es cuando se actualiza la información
	Variable 2	Nombre:	Taller y Actividad RealizadaTaller y Actividad Realizada 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las actividades y talleres realizadas
		Unidad de medida:	Talleres y actividades realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades y evidencia fotográfica. que tiene por nombre: "informe de productividad "	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal: estas actividades se realizan cada semana y es cuando se actualiza la información
		Nombre:	Taller y Actividad RealizadaTaller y Actividad Realizada 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las actividades y talleres realizadas

Variable 3	Unidad de medida:	Talleres y actividades realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades y evidencia fotográfica. que tiene por nombre: "informe de productividad "	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal: estas actividades se realizan cada semana y es cuando se actualiza la información
	Nombre:	Número consecutivo de Talleres y Actividades Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las actividades y talleres realizadas
Variable 4	Unidad de medida:	Talleres y actividades realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Dirección de Prevención del Delito.
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
	Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades y evidencia fotográfica. que tiene por nombre: "informe de productividad "	Fecha de disponibilidad de la información:	Semanal: estas actividades se realizan cada semana y es cuando se actualiza la información
	Nombre:	Número consecutivo de Talleres y Actividades Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las actividades y talleres realizadas
Medios de verificación:	Reporte de actividades y evidencia fotográfica. que tiene por nombre: "informe de productividad " donde se registra el número de actividades realizadas con enfoque de prevención del delito, actualizandose mensualmente.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Enero - Diciembre de 2024
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 96 Talleres de prevención del delito realizados
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
				Periodo: Enero - Diciembre de 2024
			Valor Relativo	96
		Valor Absoluto	33.33%	

	<p>Rojo: <33.33</p>	<p>Meta 2025:</p>	<p>Factibilidad</p>	<p>Los talleres y actividades de prevención del delito son indicadores utiles para medir el compromiso y la efectividad de la comunidad evitando la comisión de delitos en niños y adolescentes principalmente.</p>
--	-------------------------------	--------------------------	----------------------------	---

Elaboró



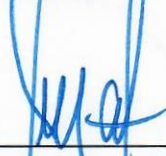
Sub Oficial Rubén Gama Reyes
Encagado de la Dirección de
Prevención
del Delito

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	950	Dirección de Planeación y Estadística
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Investigación estratégica y operacional del Centro de Comando y Comunicaciones		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la investigación estratégica y operacional del centro de comando y comunicaciones		
Identificación del Indicador:	SS01C6		
Definición del Indicador:	Este indicador pretende medir la atención oportuna a la ciudadanía		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad	X	Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación y Estadística		

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PIEOCCC= (NAR/NAP)*100				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Porcentaje de la Investigación Estratégica y Operacional del Centro de Comando y Comunicaciones	Descripción de la variable:	Esta variable representa el porcentaje de las investigaciones estratégicas y operacionales realizadas por el Centro de Comando y Comunicaciones
		Unidad de medida:	Actividades cumplidas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos internos generados por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	Número de Actividades Cumplidas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de actividades realizadas por el Centro de Comando y Comunicaciones
		Unidad de medida:	Actividades cumplidas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Archivos internos generados por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual

Variable 3	Nombre:	Número de Actividades Programadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de actividades programadas por el Centro de Comando y Comunicaciones	
	Unidad de medida:	Actividades cumplidas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Archivos internos generados por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
Medios de verificación:	Archivos internos generados por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones. (Tarjetas informativas, Reporte de actividades y bitacoas de llamadas, donde son registradas todas las actividades operacionales del Centro de Comando y Comunicaciones con una periodicidad mensual.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 15,080 Investigaciones Estratégicas y Operacionales del Centro de Comando y Comunicaciones	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	
	Rojo:	<33.33		Periodo: Enero - diciembre de 2024	
			Meta 2025:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	15,080	
			Factibilidad	Es factible porque se coordina y se supervisan las acciones en situaciones críticas, integrando información para mejorar la respuesta ante emergencias	

Elaboró

Suboficial. Yolanda Flores Ramírez
Coordinadora del Centro de
Comando y Comunicaciones

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en
Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de
Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	950	Dirección de Planeación y Estadística
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNVSR= VR1+VR2+...VRn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Vinculaciones Sociales Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número total de las vinculaciones sociales realizadas por el Centro de Comando y Comunicaciones
		Unidad de medida:	Vinculaciones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Tarjeta informativa y evidencia fotografica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	Vinculación Realizada	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las vinculaciones sociales realizadas por el Centro de Comando y Comunicaciones
		Unidad de medida:	Vinculaciones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Tarjeta informativa y evidencia fotografica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 3	Nombre:	Vinculación Realizada	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las vinculaciones sociales realizadas por el Centro de Comando y Comunicaciones
		Unidad de medida:	Vinculaciones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

		Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades y evidencia fotografica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Variable 4	Nombre:	Número consecutivo de Investigaciones Realizadas y Entregadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número total de las investigaciones realizadas por el Centro de Comando y Comunicaciones	
	Unidad de medida:	Investigaciones realizadas	Fuentes de Información:	Reporte de actividades y evidencia fotografica de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades y evidencia fotografica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	

Medios de verificación: Que se cuente con energía eléctrica, internet, telefonía y el sistema de la red de video vigilancia y radiocomunicación.

Unidad de medida del resultado: Número

Frecuencia de medición: Mensual

Período de cumplimiento: Enero - Diciembre de 2025

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 30	Investigaciones en campo en base a la incidencia
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024	Periodo: Enero - Diciembre de 2024
	Rojo:	<33.33		Valor Relativo	55
			Meta 2025:	Valor Absoluto	33.33%
			Factibilidad	Es factible porque a través de estas investigaciones se detectan áreas de riesgo en cuanto a inseguridad	

Elaboró

Suboficial. Yolanda Flores Ramírez
Coordinadora del Centro de Comando y Comunicaciones

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	950	Dirección de Planeación y Estadística
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficiente investigación en campo en base a la incidencia			
Nombre del Indicador:	Número de la investigaciones en campo en base a la incidencia implementados			
Identificación del Indicador:	SS01A62			
Definición del Indicador:	Investigaciones realizadas en base a la incidencia delictiva			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad	X	Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación y Estadística			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNICBII= IRE1+IRE2+...IREn				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Investigaciones en Campo en Base a la Incidencia Implementados	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número total de las investigaciones en campo en base a la incidencia delictiva registrada
		Unidad de medida:	Investigaciones realizadas	Fuentes de Información:	Reporte de actividades y evidencia fotografica de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades y evidencia fotografica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	Investigación Realizada y Entregada 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las investigaciones realizadas en campo
		Unidad de medida:	Investigaciones realizadas	Fuentes de Información:	Reporte de actividades y evidencia fotografica de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Reporte de actividades y evidencia fotografica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 3	Nombre:	Investigación Realizada y Entregada 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las investigaciones realizadas en campo
		Unidad de medida:	Investigaciones realizadas	Fuentes de Información:	Reporte de actividades y evidencia fotografica de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal

		Método de recopilación de datos:	Tarjeta informativa y evidencia fotografica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Variable 4		Nombre:	Número consecutivo de Vinculaciones Realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las vinculaciones sociales realizadas por el Centro de Comando y Comunicaciones
		Unidad de medida:	Vinculaciones realizadas	Fuentes de Información:	Archivo de información de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Tarjeta informativa y evidencia fotografica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	Que se cuente con energía eléctrica, internet, telefonía y el sistema de la red de video vigilancia y radiocomunicación.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 10 Vinculaciones sociales realizadas
	Amarillo:	<66.66			Año: 2024
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	25
				Valor Absoluto	33.33%
			Factibilidad	Es de suma importancia realizar analisis detallados del tema de seguridad pública involucrando a la comunidad en la recopilación de datos y así se implementan o fortalecen estrategias	

Elaboró

Suboficial. Yolanda Flores Ramírez
Coordinadora del Centro de Comando y Comunicaciones

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	950	Dirección de Planeación y Estadística
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	314,313	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitacoras de servicio
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PND, Objetivo:	1	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.8.	Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al PED, Estrategia:	1.8.9	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.8.9.2.	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.
Alineación al PMD, Eje:	4	Brindar atención en materia de seguridad, con un pleno respeto a los derechos humanos, así como una perspectiva de participación ciudadana en corresponsabilidad y conforme a necesidades locales y regionales.

Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	4.1 4.2 4.3	- Gobernabilidad; - Prevención del Delito; y - Tránsito y Vialidad.
Alineación al PMD, Objetivo General:	4.1.A. 4.2.A 4.3.A	- Implementar mecanismos que contribuyan a brindar seguridad y paz a la ciudadanía garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico; - Fortalecer las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a fin de incrementar los niveles de seguridad en el municipio; y - Implementar operativos que permitan cumplir con la normatividad en materia de seguridad vial y tránsito, así como salvaguardar la integridad física de los peatones.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	4.1.A.1 4.1.A.2 4.1.A.3 4.2.A.1 4.2.A.2 4.2.A.3 4.2.A.5 4.2.A.7 4.2.A.10 4.3.A.1 4.3.A.2 4.3.A.3	- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al realizar el ejercicio de funciones de los elementos policíacos; - Fortalecer canales de comunicación con instancias de seguridad federal y estatal para el intercambio y fortalecimiento de estrategias de seguridad; - Incrementar el número de cámaras de videovigilancia que permitan inhibir los actos delictivos; - Implementar nuevas tecnologías que permitan favorecer la eficiencia de los protocolos de actuación de los elementos policíacos; - Reducir mediante acciones preventivas del sistema de seguridad el maltrato, explotación y todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; - Generar canales de comunicación e interacción con la ciudadanía que permitan reducir significativamente los actos de violencia y delincuencia; - Capacitar permanentemente al personal operativo, en la implementación y uso de nuevas tecnologías de videovigilancia y radiocomunicación; - Dotar de equipo táctico y de respuesta inmediata a todos los elementos policiales; - Identificar las principales zonas de conflicto vial, que permitan desarrollar estrategias de solución efectiva en la prevención y mejoramiento en tiempos de traslado; - Fomentar una cultura vial donde se respete la pirámide de jerarquía de la movilidad urbana; y - Fortalecer el programa de alcoholímetro para disminuir considerablemente los hechos de tránsito.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Atención ciudadana por medio del 9.1.1 y vía telefónica institucional		
Nombre del Indicador:	Número de atenciones ciudadanas por medio del 9.1.1 y vía telefónica institucional		
Identificación del Indicador:	SS01A63		
Definición del Indicador:	Indicador de gestión que permite medir el nivel de aceptación de la ciudadanía al seguir considerando las llamadas telefónicas como primer vínculo de comunicación ante un reporte de un hecho delictivo o falta administrativa		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad	X	Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Planeación y Estadística		

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.


Datos del Indicador

Fórmula:	STNACM9VT= LA1+LA2+...LAN				
Variables:	Variable 1	Nombre:	Suma Total del Número de Atenciones Ciudadanas por Medio del 9.1.1 y Vía Telefónica Institucional	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número total de las investigaciones en campo en base a la incidencia delictiva registrada
		Unidad de medida:	Llamadas Atendidas	Fuentes de Información:	Bitacora de Llamadas de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitacora, generada por la Coordinación del Centro de Comandos y Comunicaciones,	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual: la información se genera diariamente pero se hace el corte el último día de cada mes
	Variable 2	Nombre:	Llamada Ciudadana Atendida 1	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las investigaciones realizadas en campo
		Unidad de medida:	Llamadas Atendidas	Fuentes de Información:	Bitacora de Llamadas de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Bitacora, generada por la Coordinación del Centro de Comandos y Comunicaciones,	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual: la información se genera diariamente pero se hace el corte el último día de cada mes
		Nombre:	Llamada Ciudadana Atendida 2	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número de las investigaciones realizadas en campo

	Variable 3		Unidad de medida:	Llamadas Atendidas	Fuentes de Información:	Bitacora de Llamadas de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.	
			Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
			Método de recopilación de datos:	Bitacora, generada por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones,	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual: la información se genera diariamente pero se hace el corte el último día de cada mes
	Variable 4		Nombre:	Número consecutivo de Llamadas Ciudadanas Atendidas	Descripción de la variable:	Esta variable representa el número total de las investigaciones realizadas por el Centro de Comando y Comunicaciones	
			Unidad de medida:	Llamadas Atendidas	Fuentes de Información:	Bitacora de Llamadas de la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones.	
Frecuencia:			Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
Método de recopilación de datos:			Bitacora, generada por la Coordinación del Centro de Comando y Comunicaciones,	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual: la información se genera diariamente pero se hace el corte el último día de cada mes	
Medios de verificación:	Que se cuente con energía eléctrica, internet, telefonía y el sistema de la red de video vigilancia y radiocomunicación.						
Unidad de medida del resultado:	Número						
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:			Enero - Diciembre de 2025	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 14,400 Investigaciones en campo en base a la incidencia	
	Amarillo:	<66.66				Año: 2024	
						Periodo: Enero - Diciembre de 2024	
			Valor Relativo	15,000			
			Valor Absoluto	33.33%			

	Rojo: <33.33	Meta 2025:	Factibilidad	La atención de llamadas de emergencia son indicadores que permiten medir las necesidades de la ciudadanía ante una situaciones de riesgo
--	---------------------	-------------------	---------------------	--

Elaboró




Suboficial Yolanda Flores Ramírez
Coordinadora del Centro de Comando y Comunicaciones

Revisó



L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó



Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Unidad responsable:	900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
Programa:	SS01	Programa integral para inhibir las conductas a través de la intervención y prevención del delito.
Prioridades:	SEGURIDAD	
Definición del Programa:	Realizar acciones para prevenir la comisión de delitos, las conductas antisociales y los hechos que atenten contra la integridad o el patrimonio de las personas, estas acciones se realizarán con la colaboración activa de la ciudadanía, que será fundamental para alcanzar los objetivos. Asimismo, se pretende contar con los recursos necesarios para que los elementos policiales dispongan de los conocimientos y las herramientas adecuadas para que el municipio siga siendo una de las ciudades más seguras.	
Objetivo del Programa:	Promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad, mediante la creación y ejecución de programas con enfoque de prevención del delito. Diseñando e implementando actividades y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo asociadas a las conductas posiblemente delictivas, así también fortalecer la función policial a través del equipamiento y capacitación a los elementos de esta corporación.	
Beneficiarios del Programa:	Enfocado a todas las personas de cualquier edad, género, condición social, religión que habiten o transiten por el Municipio de Pachuca de Soto, considerando el dato oficial de la población que proporciona el INEGI, la cual corresponde a los 314, 331 habitantes en el municipio.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$253,242,820.01

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Contribuir a la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física de las personas, preservando el orden y la paz a través de los vínculos de comunicación y el fortalecimiento policial, y así lograr una buena percepción ante Seguridad Pública.	Índice de operación mediante la integración de políticas, estrategias y acciones realizadas	Acciones implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	6
Propósito	Suficientes acciones realizadas e implementadas para reprimir las conductas delictivas con intervención y prevención del delito, teniendo percepción positiva de seguridad en la ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto.	Tasa de acciones implementadas y realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Acciones implementadas y realizadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	20
C.1.	Eficiente percepción de seguridad pública ante la ciudadanía	Porcentaje de la percepción de seguridad pública ante la ciudadanía.	Atenciones ciudadanas y solicitudes realizadas	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	100%	100%	2,520
A.1.1.	Atención de audiencias ciudadanas	Número de atención de audiencias ciudadanas realizadas	Audiencias atendidas en seguridad pública	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	720	50%
A.1.2.	Atención de solicitudes recibidas	INúmero de atención de solicitudes realizadas	Solicitudes recibidas	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	1,800	50%
C.2	Eficiente vigilancia sectorial y operatividad con enfoque en proximidad social	Porcentaje de operativos y recorridos de vigilancia con enfoque en proximidad social.	Operativos y Recorridos realizados	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	100%	100%	2,880
A.2.1.	Suficientes operativos pasajero seguro	Número de Operativos pasajero seguro	Operativos Realizados	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	720	20%
A.2.2.	Suficientes operativos Comercio seguro	Número de operativos comercio seguro	Recorridos Implementados	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	720	20%
A.2.3.	Suficientes recorridos en colonias del Municipio de Pachuca	Número de recorridos en colonias del Municipio de Pachuca	Recorridos Implementados	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	480	20%
A.2.4.	Suficientes operativos estudiante seguro	Número de operativos estudiante seguro	Operativos implementados	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	600	20%
A.2.5.	suficientes operativos banco seguro	Número de operativos banco seguro	Operativos implementados	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	360	20%
C.3	Seguridad vial y de tránsito	Porcentaje de seguridad vial y de tránsito para todos	Operativos Realizados	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	100%	100%	1,825
A.3.1.	Suficientes operativos viales que regulan los límites de velocidad	Número de operativos viales que regulan los límites de velocidad	Operativos realizados	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	365	20%
A.3.2.	Suficientes operativos viales para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso de casco de protección	Número de operativos viales para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso de casco de protección	Operativos realizados	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	365	20%
A.3.3.	Suficientes operativos viales que liberen la vía pública de objetos y vehículos en condiciones de abandono	Número de operativos viales que liberen la vía pública de objetos y vehículos en condiciones de abandono	Operativos realizados	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	365	20%
A.3.4.	Suficientes operativos de vigilancia realizados en el interior de las colonias	Número de operativos de vigilancia realizados en el interior de las colonias	Operativos realizados	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	365	20%

A.3.5.	Suficientes operativos de supervisión al transporte público de pasajeros	Número de operativos de supervisión al transporte público de pasajeros	Operativos realizados	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	365	20%
C.4	Fortalecimiento de la función policial	Porcentaje del fortalecimiento de la función policial	Elementos beneficiados	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	6,195
A.4.1.	Equipamiento policial suficiente	Número de equipamiento policial otorgado	Equipos otorgados	0	0	0	0	0	0	5,903	0	0	0	0	0	5,903	5,903	50%
A.4.2.	Personal con profesionalización	Número de personal con profesionalización otorgada	Elementos profesionalizados	0	0	0	0	0	0	234	58	0	0	0	0	292	292	50%
C.5.	Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana	Porcentaje de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	Actividades de prevención del delito implementadas	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	100%	100%	300
A.5.1.	Suficientes reuniones con enfoque en prevención del delito	Número de reuniones con enfoque en prevención del delito implementados	Reuniones Realizadas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	60	33.33%
A.5.2.	Suficientes operativos alcoholímetro	Número de operativos alcoholímetro realizados	Operativos Implementados	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	144	33.33%
A.5.3.	Suficientes talleres y actividades con enfoque de prevención del delito.	Número de talleres y actividades impartidas	Talleres y actividades realizadas	10	9	10	6	9	8	4	3	11	11	10	5	96	96	33.33%
C.6.	Investigación estratégica y operacional del Centro de Comando y Comunicaciones	Porcentaje de la investigación estratégica y operacional del centro de comando y comunicaciones	Actividades cumplidas	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	100%	100%	15,080
A.6.1.	Vinculación social suficiente	Número de vinculaciones sociales realizadas	Vinculaciones realizadas	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	25	33.33%
A.6.2.	Suficiente investigación en campo en base a la incidencia	Número de la investigaciones en campo en base a la incidencia implementados	Investigaciones realizadas	3	2	3	6	6	6	6	6	3	5	3	6	55	55	33.33%
A.6.3.	Atención ciudadana por medio del 9.1.1 y vía telefónica institucional	Número de atenciones ciudadanas por medio del 9.1.1 y vía telefónica institucional	Llamadas Atendidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000	15,000	15,000	33.33%

Elaboró

L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera
Director de Planeación y Estadística

Revisó

L.A. Erika Barrera Acosta
Enlace de Presupuesto basado en Resultados

Autorizó

Lic. Juan Manuel Ayala Guarro
Secretario de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca